

ECONOMÍA CREATIVA

UNA PERSPECTIVA DE LAS HUMANIDADES
EN EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO



Lorenzo Alejandro Matadamas Torres
Moisés Adrián Hernández Luis
Héctor Pérez Larrañaga
Ivonne Avendaño Vásquez
Elizabeth Avendaño Vásquez
Luis Alberto Alonso Hernández

ISBN: 978-9907-818-69-7



9 789907 818697



ECONOMÍA CREATIVA

Una perspectiva de las humanidades en el desarrollo regional en México

Autores:

Lorenzo Alejandro, Matadamas Torres

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6167-7416>

Correo: alejandro.matadamas@itoaxaca.edu.mx

Filial: Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México.

Moisés Adrián, Hernández Luis

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-1583-2923>

Correo: mahl107@itoaxaca.edu.mx

Filial: Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México

Héctor, Pérez Larrañaga

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0571-0354>

Correo: hector.pl@oaxaca.tecnm.mx

Filial: Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México

Ivonne Avendaño Vásquez

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-4276-4028>

Correo: ivonne.av@oaxaca.tecnm.mx

Filial: Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México.

Elizabeth Avendaño Vásquez

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-0128-636X>

Correo: elizabeth.avendano@itoaxaca.edu.mx

Filial: Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México.

Luis Alberto, Alonso Hernández

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1697-9084>

Correo: luis.alonso@itoaxaca.edu.mx

Filial: Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, México.

Editorial “ACACFESA SAS”

La presente obra fue revisada por 2 pares académicos externos ciegos conforme al proceso editorial de ACACFESA SAS.

Los rigurosos procedimientos editoriales de ACACFESA SAS garantizan la selección de manuscritos por sus aportes significativos al conocimiento y cualidades científicas.

Editorial: ACACFESA SAS.

Sello editorial: (978-9907-818)

Teléfono: (+593) 998955446

Web: <https://acacfesa.com/editorial/index.php/1>

ISBN: 978-9907-818-69-7

Doi: <https://doi.org/10.70577/kre8jk74/ACACFESA.EDITORIAL>

Año: Octubre 2026

Aviso Legal

El contenido de esta obra, que incluye ilustraciones, textos, tablas, gráficos, cuadros y referencias bibliográficas, es responsabilidad única del autor o autores. Lo que se ha dicho, los criterios y los datos no reflejan necesariamente la posición institucional ni el pensamiento de la Editorial ACACFESA SAS.

Derechos de Autor ©

Este documento se publica conforme a los términos y condiciones de la EDITORIAL ACACFESA SAS



Esta obra está bajo una licencia internacional

[Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La "Editorial ACACFESA SAS " y todos sus autores tienen la propiedad única de los derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial relacionados con el contenido de esta publicación. La reproducción total o parcial de esta obra, su almacenamiento en sistemas informáticos, su tratamiento digital y cualquier tipo de

distribución, transmisión o comunicación pública por medios electrónicos, ópticos, mecánicos, químicos, fotográficos o de grabación están prohibidos. Esto se encuentra bajo las sanciones que establece la legislación vigente a menos que se cuente con la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

Queda excluido únicamente el uso con fines académicos o de investigación científica, siempre que no busque objetivos comerciales y se ejecute sin remuneración, debiendo mencionarse en todo momento a la fuente editorial correspondiente. Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en los diferentes capítulos, las cuales no necesariamente representan el punto de vista institucional de la editorial.

Constancia de Arbitraje

La Editorial ACACFESA SAS, certifica que este libro es el resultado de un estudio llevado a cabo por los autores, el cual fue evaluado por jurados expertos bajo el sistema de doble ciego, tanto en contenido como en forma. Asimismo, se llevó a cabo un análisis del método de investigación, paradigma y enfoque; a partir de la matriz

epistémica adoptada por los autores, utilizando las normas APA, Séptima Edición y el proceso de antiplagio en línea turnitin para asegurar que la obra fuera científica.

RESUMEN

La economía creativa se presenta como una vía para repensar el desarrollo regional en México más allá del PIB y el crecimiento económico, incorporando dimensiones sociales, culturales y humanas. La obra analiza cómo las capacidades humanas, la identidad cultural, el patrimonio biocultural y la innovación social inciden en la transformación de los territorios, y señala las desigualdades en el acceso a educación, tecnología y financiamiento como obstáculos estructurales al desarrollo.

A partir de este diagnóstico, plantea la necesidad de políticas públicas con indicadores de bienestar, equidad y sostenibilidad, en las que las humanidades cumplen un papel estratégico en la construcción de identidad y capital social, mientras la economía creativa impulsa la diversificación productiva a partir de los recursos culturales del territorio. La obra cierra proponiendo una agenda de desarrollo regional basada en la articulación entre Estado, academia, sector productivo y comunidades,

orientada a modelos más equitativos y centrados en el bienestar humano.

PRESENTACION

¿Puede una región considerarse desarrollada solo porque produce más?

Economía creativa: una perspectiva de las humanidades en el desarrollo regional en México cuestiona una idea profundamente arraigada: que el crecimiento económico y el PIB son suficientes para explicar el bienestar de una sociedad. A partir de una mirada multidimensional, la obra muestra cómo la educación, la cultura, la identidad, la creatividad, el capital social y las capacidades humanas pueden transformar la manera de entender y construir el desarrollo regional.

El libro propone mirar a México desde sus propios territorios, reconociendo su diversidad cultural y sus recursos creativos como oportunidades para generar innovación, empleo, cohesión social y bienestar. La economía creativa y las humanidades aparecen así no como elementos complementarios, sino como componentes estratégicos de una nueva visión del desarrollo.

Una obra que invita a repensar *qué significa realmente progresar y cómo construir regiones más inclusivas, sostenibles y humanas.*

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

Lorenzo Alejandro Matadamas Torres

Investigador apasionado por estudios culturales y creativos, doctor en Desarrollo Regional y Tecnológico. Integra artículos científicos en revistas arbitradas, libros, organización de eventos académicos y comunitarios que empoderan el crecimiento personal mediante decisiones autónomas. Busca impactar socialmente articulando la economía del conocimiento con herramientas prácticas para comunidades, priorizando la cercanía humana en procesos transformadores.

Moisés Adrián Hernández Luis

Profesional en el área de las tecnologías de la información. Profesor investigador con amplia experiencia dentro de la educación superior en la especialidad de sistemas y computación; colaborador en artículos y textos de impacto social y educativo. Desarrollador de aplicaciones web para la toma de decisiones e implementaciones de machine learning.

Promotor y asesor de proyectos innovadores y disruptivos en el ámbito local.

Héctor Pérez Larrañaga

Es ingeniero industrial con Maestría y Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico. Profesor en el TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca, candidato a ingresar al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII, 2026). Ha participado en congresos nacionales e internacionales, destacando ponencias en Colombia en la Jornada Internacional perspectiva de desarrollo sostenible para América Latina y en Brasil en el “5o Semanário Internacional América Latina e Caribe: Sociodiversidade, pensamento crítico e utopías”. Su línea de investigación se centra en resiliencia comunitaria, desarrollo local y regional, percepción social y análisis prospectivo de megaproyectos.

Ivonne Avendaño Vásquez

Profesional en el área de administración y desarrollo regional. Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, docente e investigadora del Instituto

Tecnológico de Oaxaca, con experiencia en educación superior, investigación, gestión académica y formulación de proyectos. Sus trabajos realizados han sido enfocados al desarrollo local, competitividad, emprendimiento, educación y desarrollo de microempresas, particularmente en el sector textil de Oaxaca. Colaboradora en artículos, congresos y proyectos de impacto educativo y social.

Elizabeth Avendaño Vásquez

Ingeniera Industrial y Maestra en Administración, docente y encargada del Centro de Información del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Luis Alberto Alonso Hernández

Investigador y docente con formación en desarrollo regional y experiencia en el estudio de la relación entre tecnología, sociedad y territorio. Sus líneas de trabajo se orientan al desarrollo regional y tecnológico, la inclusión y transformación digital, la sostenibilidad territorial y el análisis de las tecnologías como herramientas para atender problemáticas sociales y regionales. En el ámbito

académico ha participado en la formación de estudiantes de ingeniería, principalmente en áreas relacionadas con sistemas computacionales, desarrollo de software y tecnologías digitales, así como en actividades de tutoría y acompañamiento académico.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	9
PRESENTACION.....	11
BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES.....	13
ÍNDICE DE TABLAS.....	21
ÍNDICE DE FIGURAS.....	22
CAPÍTULO I.....	1
LA ILUSIÓN DE LA MÉTRICA: EL VALOR REAL DEL DESARROLLO REGIONAL	4
1.1. El espejismo del PIB per cápita como indicador único de bienestar	8
1.2. La multidimensionalidad del desarrollo: de las cifras al bienestar humano	22
1.3. Presentación del argumento central: economía creativa y humanidades como paradigma.....	27
CAPÍTULO II	4

LAS HUMANIDADES COMO BASE DEL DESARROLLO.....	30
2.1. Las humanidades como generadoras de capital simbólico y social	32
2.2. Cultura, identidad y su impacto en la cohesión territorial	37
2.3. De la creatividad individual a las dinámicas de la industria creativa.....	43
CAPÍTULO III.....	26
FACTORES QUE IMPULSAN Y VULNERAN EL DESARROLLO REGIONAL.....	47
3.1. Acceso equitativo a educación, tecnología y financiamiento	50
3.2. Desnutrición infantil y precariedad laboral: el retroceso del capital humano	57
3.3. Infraestructura cultural y políticas públicas como sostén institucional	61
CAPÍTULO IV.....	44

REPENSAR LOS INDICADORES: HACIA UNA VISIÓN HUMANISTA DEL DESARROLLO 68

4.1. Los índices de riesgo país y su desconexión de las
oportunidades reales 72

4.2. Modelos alternativos internacionales: IDH,
Felicidad Nacional Bruta y enfoques locales 82

4.2.1. El Índice de Desarrollo Humano como
ampliación del concepto de progreso 84

4.2.2. La Felicidad Nacional Bruta y el bienestar
subjetivo..... 86

4.2.2. Enfoques locales y regionales de medición
multidimensional 89

4.2.3. Hacia una medición humanista del desarrollo
regional 93

CAPÍTULO V..... 65

HACIA UNA NUEVA AGENDA PARA MÉXICO 96

5.1. Lineamientos de política pública con enfoque
humanista y regional..... 100

5.2. Indicadores adaptados al contexto mexicano: equidad, sostenibilidad cultural y bienestar.....	104
5.3. Conclusiones: la economía creativa como motor de desarrollo integral	108
BIBLIOGRAFÍA.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Principales limitaciones del PIB per cápita como indicador único de bienestar	19
Tabla 2 De la creatividad individual a la consolidación de la industria creativa	46
Tabla 3 Diferencias entre índices de riesgo país y evaluación del desarrollo humano territorial	77
Tabla 4 Comparación de modelos alternativos de medición del desarrollo.....	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Relación entre cultura, identidad y cohesión territorial	42
--	----

INTRODUCCIÓN

Durante décadas, el desarrollo regional se ha explicado casi exclusivamente a través del crecimiento económico, tomando al Producto Interno Bruto (PIB) per cápita como el indicador por excelencia del progreso de los territorios. Esta lógica, sin embargo, ha mostrado límites cada vez más evidentes: dos regiones pueden registrar niveles de producción similares y, al mismo tiempo, presentar realidades sociales radicalmente distintas en materia de equidad, cohesión social, acceso a servicios básicos o sostenibilidad ambiental. Autores como Fioramonti, Fanning y Halfon han documentado cómo la insistencia en el PIB como medida única del bienestar ha invisibilizado dimensiones fundamentales del progreso humano, mientras que investigaciones recientes sobre bienestar subjetivo, como las de Burger et al., confirman que las capacidades económicas no bastan para explicar las diferencias en la calidad de vida de las personas y los territorios.

Esta obra parte precisamente de ese cuestionamiento. *Economía creativa: una perspectiva de las humanidades*

en el desarrollo regional en México propone superar la mirada unidimensional del desarrollo para adoptar un enfoque que integre las capacidades humanas, la identidad cultural, el capital social, la educación, la innovación y la sostenibilidad como componentes inseparables del bienestar regional. Bajo esta perspectiva, la economía creativa y las humanidades dejan de entenderse como elementos complementarios o accesorios y se convierten en ejes estratégicos para repensar la manera en que México construye desarrollo desde sus territorios.

El libro se organiza en cinco capítulos que despliegan progresivamente este argumento. El primero examina lo que aquí se denomina la ilusión de la métrica, es decir, la insuficiencia del PIB per cápita para dar cuenta de la complejidad del bienestar, y presenta la multidimensionalidad del desarrollo como marco alternativo. El segundo capítulo profundiza en el papel de las humanidades como generadoras de capital simbólico y capital social, mostrando su contribución a la identidad colectiva y a la cohesión territorial. El tercero identifica los factores estructurales que impulsan y, al mismo

tiempo, vulneran el desarrollo regional, entre ellos las desigualdades territoriales y el acceso desigual a educación, tecnología y financiamiento. El cuarto capítulo propone repensar los indicadores de desarrollo desde una visión humanista, incorporando variables de bienestar, equidad y participación comunitaria. Finalmente, el quinto capítulo cierra la obra con una propuesta de agenda para México, sustentada en la articulación entre Estado, academia, sector productivo y comunidades.

A través de estas páginas, los autores —investigadores vinculados al campo del desarrollo regional y tecnológico, la administración, la ingeniería industrial y las tecnologías de la información— invitan a repensar qué significa realmente progresar, y sostienen que solo un modelo que reconozca el valor del conocimiento, la creatividad y la cultura junto con la producción económica puede construir regiones más equitativas, sostenibles y verdaderamente centradas en las personas.

CAPÍTULO I



LA ILUSIÓN DE LA MÉTRICA: EL VALOR REAL DEL DESARROLLO REGIONAL

Desde la perspectiva tradicional, el desarrollo regional se ha considerado siempre desde un punto de vista en el que el crecimiento económico es el principal criterio para evaluar los avances de los territorios.

Durante décadas se han utilizado indicadores como el PIB per cápita como la medida predominante para evaluar el desempeño regional, bajo la premisa de que un mayor nivel de producción casi automáticamente genera mejores condiciones de vida para la gente.

Sin embargo, la evidencia científica más reciente demuestra que esta relación es mucho más compleja y que la expansión de la actividad económica no necesariamente se traduce en bienestar social, equidad territorial o fortalecimiento de las capacidades humanas (Perkins et al., 2021).

En los últimos años, la investigación sobre desarrollo regional ha sufrido una transformación conceptual, al incorporar enfoques que reconocen la

multidimensionalidad del bienestar. Esta evolución obedece a que los procesos de desarrollo dependen no sólo de variables económicas sino también de factores sociales, institucionales, culturales, educativos y ambientales que interactúan entre sí y condicionan las oportunidades de las personas.

Desde este punto de vista, evaluar únicamente la riqueza creada por un espacio territorial no permite explicar las diferencias entre regiones que pueden tener ingresos similares pero enormes disparidades en calidad de vida, acceso a servicios básicos, cohesión social o sostenibilidad (Rodríguez Miranda et al., 2021).

Este debate resulta de especial importancia para México, donde las marcadas disparidades territoriales evidencian que el crecimiento económico ha coexistido con importantes brechas sociales y regionales.

Mientras algunas entidades concentran infraestructura, inversión y posibilidades de innovación, otras siguen teniendo limitaciones estructurales de acceso a educación, salud, empleo de calidad, infraestructura cultural y desarrollo institucional.

Estas diferencias muestran que el verdadero desarrollo regional no puede medirse solo a través de indicadores macroeconómicos, sino que implica entender las condiciones que permiten a las personas expandir sus capacidades y mejorar su bienestar en el territorio donde viven (Booi et al, 2021).

Al mismo tiempo, varias investigaciones han mostrado cómo factores tradicionalmente considerados menores, como el capital social, la confianza, la cooperación entre agentes locales y la solidez institucional, son elementos decisivos en las trayectorias de crecimiento de las regiones.

A este respecto, Muringani et al. (2021) constatan que las regiones que presentan mayores niveles de capital social orientado a la cooperación se encuentran en mejores condiciones de generar un crecimiento económico sostenible y de fortalecer sus procesos de desarrollo, especialmente cuando éste se relaciona con la formación de capital humano y la innovación.

Estos resultados avalarían la necesidad de superar las visiones centradas exclusivamente en la acumulación de

riqueza, para incorporar variables que reflejaran la capacidad de los territorios para construir bienestar colectivo.

En este contexto, el capítulo que sigue propone una reflexión crítica sobre la denominada ilusión de la métrica, entendida como la tendencia a explicar el desarrollo regional a partir de indicadores económicos que, aunque relevantes, resultan insuficientes para dar cuenta de la complejidad del progreso humano. Se sostiene que el desarrollo debe analizarse desde una perspectiva integral donde el crecimiento económico, las capacidades de las personas, la cohesión social, la cultura, la creatividad y la sostenibilidad, converjan como dimensiones complementarias y mutuamente dependientes.

El capítulo se estructura en tres apartados para desarrollar este planteamiento. El primero de ellos aborda las limitaciones del PIB per cápita como indicador predominante del bienestar regional; el segundo, examina la multidimensionalidad del desarrollo y los principales enfoques que amplían su comprensión más allá de las

variables económicas; finalmente, el tercer apartado introduce el argumento central de la obra, proponiendo a la economía creativa y a las humanidades como componentes estratégicos para fortalecer un modelo de desarrollo regional más inclusivo, sostenible y acorde con los desafíos contemporáneos de México.

1.1. El espejismo del PIB per cápita como indicador único de bienestar

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ha sido, a lo largo de las décadas, el referente por excelencia en la consideración del comportamiento económico de países y territorios. Una de sus principales causas de generalización de su uso está vinculada a que permite expresar, a través de una cifra comparable, el valor que genera la producción económica por persona.

Y gracias a la facilidad de contabilizarlo estadísticamente y a su relativa simplicidad para realizar comparaciones territoriales, esta magnitud se ha convertido en la referencia común para clasificar economías, valorar los

niveles de desarrollo o guiar decisiones de política pública. Sin embargo, el aumento de su uso ha derivado en una interpretación que excede su propio sentido: en muchas ocasiones, PIB per cápita se considera como un dato que permite hacer directamente alusión al bienestar de la población.

Esta asociación es el engaño de la métrica, debido a que no es que el PIB per cápita esté desprovisto de utilidad, sino que el verdadero problema no es otro que el de tener la certeza de que una mayor producción económica equivale obligatoriamente a una mejor calidad de vida.

El propio indicador permite conocer el tamaño medio de la actividad económica, pero no cómo se distribuye la riqueza, quiénes son los que se benefician del crecimiento y si los recursos que se crean se traducen en oportunidades para la población. En este sentido, el crecimiento económico puede ir acompañado de desigualdad, de mala calidad del empleo, de exclusión y de un deterioro de los recursos naturales, cosas que no se perciben cuando el análisis se detiene a una cifra agregada.

La revisión llevada a cabo por Roberts (2020) fue capaz de demostrar que la continuidad de la producción de PIB como principal indicador del progreso y del avance social ha mantenido una muy reducida visión acerca del bienestar, ya que el crecimiento económico sigue siendo uno de los objetivos prioritarios de la política económica, hasta el punto que muchos de ellos consideran que los resultados que se han alcanzado no han sido capaces de asimilar de una manera adecuada los enfoques de sostenibilidad, de la equidad o de las condiciones, por sí mismas determinantes sobre el bienestar en las que la vida se encuentra.

Estos autores muestran que existe una importante y amplia diversidad de indicadores alternativos y que deben proponerse alternativas integradas que permitan contener la valoración del bienestar según dimensiones económicas, sociales y ambientales. Este enfoque también pone en cuestión que la producción sea un fin en sí mismo y que deba evaluarse solamente en función de su capacidad de contribuir al bienestar prescrito y del que se espera en el futuro.

El PIB per cápita tiene una de sus principales limitaciones en su incapacidad para evidenciar la distribución interna de la riqueza. Al presentarse en promedio, el indicador puede enmascarar diferencias importantes entre grupos sociales, territorios y sectores económicos.

Dos regiones pueden presentar un PIB per cápita similar y, sin embargo, mostrar realidades sociales completamente diferentes: una puede repartir sus beneficios de manera muy equilibrada, pero otra puede hacer que la mayoría de su riqueza quede concentrada en una pequeña parte de la población.

Para el crecimiento medio, de manera aislada, resulta imposible determinar si la población cuenta con condiciones equitativas para acceder a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo decente y las oportunidades de desarrollo.

La pertenencia regional confiere un carácter peculiar a esta limitación, pues las cifras desagregadas pueden enmascarar diferencias entre áreas rurales y urbanas, entre regiones centrales y periféricas, y territorios con distintas capacidades productivas. Por otro lado, de acuerdo con el

análisis de Burger et al. (2022) el bienestar subjetivo presenta diferencias notables entre las personas, y los espacios, y dentro de un mismo país.

Al ver sus resultados nos muestran que las capacidades económicas no son la única vía para explicar las diferencias en bienestar, pues existiendo también otros factores que forman parte del entorno territorial, características sociales y experiencias individuales. Como consecuencia, una lectura en términos de ingresos que no analiza la tasa media acaba siendo una representación parcialmente incompleta de las condiciones de vida.

El PIB per cápita no recoge directamente actividades que crean valor social, pero no son percibidas en las transacciones que se realizan en el mercado; el trabajo de las mujeres en la casa, las tareas de cuidado (por ejemplo, cuidado de familiares, atención a personas en situaciones de desempleo, etcétera), el voluntariado, la cooperación comunitaria, distintas formas de producción cultural, etcétera, son actividades que valoran a las sociedades, pero no siempre son recogidas en las cuentas nacionales.

La exclusión genera una visión poco amplia de la actividad humana, pues enfatiza aquello que tiene un precio en el mercado y deja en un segundo plano las aportaciones fundamentales para la reproducción social, la cohesión comunitaria y la calidad de vida.

Por otro lado, el resultado del indicador que nos ocupa no establece ninguna distinción entre actividades económicas que, por su naturaleza, tienden a mejorar el bienestar de las sociedades, frente a actividades económicas que son la respuesta ante los daños sociales o ambientales provocados por la actividad económica.

Por ejemplo, el aumento del gasto asociado a la contaminación, a los siniestros, a las enfermedades o a la reparación de las infraestructuras puede estar aumentando la actividad económica que se observa, pero, ¿realmente está mejorando la situación de los seres humanos? En este caso, el PIB puede asumir que se está dando un movimiento económico, pero no hay una forma de evaluar si existe un movimiento que produzca beneficios sociales netos.

Considera van den Bergh (2022) que por la predominancia del PIB en el discurso de la política económica no resulta fácil llevar a cabo los objetivos sociales y ambientales, por cuanto el indicador que es la cuenta nacional no integra adecuadamente los efectos ecológicos o sociales de la actividad económica.

Esta limitación resulta significativa justamente a la hora de enfrentar los retos ambientales del presente. Puede suceder para que una región llegue a aumentar su producción, entonces apodere a un determinado recurso natural cumpliendo con las premisas de explotación intensiva, o el incremento de actividades contaminantes, o el desgaste de los ecosistemas en particular.

Si bien este tipo de hacer las cosas signifique que un incremento del valor económico computado durante un corto periodo de tiempo pueda llegar a ser bastante grande, también puede significar que los costes derivados de aquel tipo de producción afecten a la salud, merme la disponibilidad de un recurso, restrinja la posibilidad de las generaciones posteriores. O sea que un crecimiento

económico elevado no es sinónimo de un proceso de desarrollo por el que se puede calificar como sostenible.

Fioramonti et al. (2022) exponen el paradigma de la economicidad del bienestar, toda vez que la actividad económica debe estar dirigida a la mejora de las condiciones humanas y ecológicas, en vez de que el crecimiento material sea el objetivo supremo. Desde esta óptica, la economía constituye una instrumentación para la obtención de bienestar, equidad y, al mismo tiempo, sostenibilidad, en lugar de ser un fin distinto de sus consecuencias sociales.

Esta postura conlleva una modificación de la manera de juzgar el éxito de los territorios mediante indicadores que permitan discernir si el crecimiento económico contribuye a mejorar la vida de las personas y garantizar las condiciones ambientales para el futuro.

Otra limitación está vinculada a que no se consideran dimensiones subjetivas ni relacionales que pueden ser muy importantes en el bienestar y en el que influyen otras cuestiones que, a pesar de poder estar relacionadas con el

consumo, no se puede asegurar que sean descritas o explicadas por la opción y por el consumo.

El bienestar no depende solamente del ingreso o de la capacidad de compra, sino que otros factores pueden también ser muy relevantes (satisfacción con la vida, seguridad, confianza, participación, relaciones comunitarias, sentido de pertenencia.). Khalil (2022) se ocupa de estudiar la relación entre ingreso y felicidad y demuestra que la relación entre ambas variables no puede ser simplificada a una relación lineal, ya que el ingreso puede servir para satisfacer necesidades y expandir oportunidades, pero esto no asegura, por sí mismo, un incremento proporcional y permanente del bienestar subjetivo tal como lo enuncian otros autores.

Siguiendo una línea complementaria, Araki (2021) hace hincapié en que la educación incide en el bienestar a través de mecanismos que van más allá de aquélla que logra mayores ingresos. La educación puede llegar a fortalecer capacidades y oportunidades de participación, además de poder mejorar las condiciones para llevar a cabo proyectos vitales.

Este planteamiento muestra que el bienestar depende de recursos, capacidades... que no quedan reflejadas en el PIB per cápita. Por eso, la evaluación del desarrollo regional ha de contemplar, no solo lo que un determinado territorio produce, sino también qué posibilidades da para que los habitantes de dicho territorio aprendan, participen, creen y desarrollen plenamente sus capacidades.

La necesidad de dejar atrás el uso exclusivo del PIB no significa que no podamos utilizarlo para otros análisis económicos. El indicador sigue siendo adecuado para la exploración de la capacidad productiva, la evolución de la actividad económica, la disponibilidad promedio de recursos materiales, etc.

El problema surge cuando se convierte en un único indicador del progreso, dándole la capacidad de representar dimensiones que no se incorporaron durante su diseño, de modo que el PIB per cápita debe entenderse como una medida más que forma parte de un sistema más extenso de medidas, y no como un reflejo del bienestar.

La investigación que realizaron Gaucher et al. (2021) desarrolló la propuesta de que para una valoración más

integral de la calidad de vida hay que considerar dimensiones vinculadas con el tiempo de vida, la satisfacción y la sostenibilidad ambiental, lo cual implica que la evaluación del desarrollo futuro debe incorporar dimensiones de progreso tanto objetivas como subjetivas, y que también hay que incorporar las circunstancias que permitan mantener a largo plazo un estado de bienestar.

En el mismo sentido, Halfon et al. (2022) abogan por una aproximación centrada en el potencial humano, en la medida en que el desarrollo debe valorar las capacidades que posibilitan a las personas un recorrido saludable y satisfactorio, y no limitarse sólo a los diez resultados, medidos a través de indicadores económicos.

Tabla 1

Principales limitaciones del PIB per cápita como indicador único de bienestar

Dimensión	Limitación del PIB per cápita	Implicación para el desarrollo regional
Distribución de la riqueza	Expresa un promedio y no muestra cómo se distribuyen los ingresos	Puede ocultar desigualdades sociales y territoriales
Bienestar subjetivo	No mide satisfacción con la vida, felicidad ni percepción de seguridad	No refleja completamente la experiencia de bienestar de la población
Desarrollo humano	No incorpora directamente capacidades, educación, salud o participación	Limita la comprensión de las oportunidades reales de las personas
Trabajo no remunerado	Excluye gran parte del cuidado, trabajo doméstico y cooperación comunitaria	Subestima actividades esenciales para la reproducción y cohesión social
Medio ambiente	No descuenta contaminación, degradación ni agotamiento de recursos	Puede presentar como progreso actividades económicamente expansivas, pero

		ambientalmente perjudiciales
Calidad institucional y social	No refleja confianza, participación, seguridad ni cohesión comunitaria	Dificulta evaluar la capacidad de los territorios para generar bienestar colectivo
Cultura y creatividad	No identifica plenamente el valor simbólico, identitario y social de las actividades culturales	Reduce la visibilidad de recursos estratégicos para el desarrollo territorial

Nota. Elaboración propia con base en Araki (2021), Fanning et al. (2024), Fioramonti et al. (2022), Gaucher et al. (2021), Halfon et al. (2022), Khalil (2022) y van den Bergh (2022).

En el caso de México, esta consideración resulta de gran importancia, ya que hay un contexto de heterogeneidad económica y social en sus diferentes regiones; el crecimiento que se registra en algunas de ellas no se distribuye de forma homogénea, ni garantiza a las sociedades mejoras en las condiciones de vida, por las diferencias en el acceso a servicios públicos, la educación, el empleo, la infraestructura, la cultura y las oportunidades de participación que son perceptibles, lo que evidencia que la producción económica es solo una

parte de la realidad regional. De aquí que medir la evolución del conjunto social de México con base en la producción o en el ingreso pueda dar lugar a invisibilizar las desigualdades territoriales y a no identificar necesidades.

La erradicación del mito del PIB per cápita necesita, por tanto, una modificación de la forma de entender el progreso. El desarrollo regional ha de ser contemplado como un proceso interpelado por las dimensiones de prosperidad económica, justicia social, sostenibilidad, capacidades humanas, cultura y bienestar.

Esta forma no es negar el crecimiento, sino introducirlo en un contexto más amplio, en el que la economía se defina por las aportaciones que hace a la vida de las personas y a las construcciones de territorios sostenibles e inclusivos.

En resumidas cuentas, el PIB per cápita es una herramienta importante para analizar la actividad económica, aunque es un indicador insuficiente para el bienestar.

Su carácter de media, su incapacidad para poder describir la distribución de la riqueza, la exclusión de las actividades no mercantiles y, por último, la omisión de las dimensiones sociales, culturales, medioambientales y subjetivas, limitan su capacidad para retratar la condición de desarrollo real existente en una región. Tener presente estas limitaciones nos sirve para facilitar la transición hacia modelos de medición más completos y acordes con la complejidad territorial.

Esta exposición da paso al siguiente apartado del artículo, en el que se tendrá la oportunidad de abordar la multidimensionalidad del desarrollo y la necesidad de cambiar las cifras económicas hacia un juego de seres humanos.

1.2. La multidimensionalidad del desarrollo: de las cifras al bienestar humano

Las limitaciones del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita como indicador único del progreso han propiciado

un tránsito en el sentido de asumir que es posible entender el desarrollo de otra forma tan diferente.

En la actualidad, hay bastante consenso académico en que no es posible entender el desarrollo ni mucho menos el progreso como un proceso meramente económico, sino que éste ha de considerarse un proceso multidimensional en el que intervienen al mismo tiempo factores sociales, culturales, institucionales, ambientales, humanos, etcétera.

Desde ese punto de vista, el bienestar de una población responde a la generación de riqueza, pero también a las oportunidades que tienen las personas para desarrollar sus capacidades y poder participar en la vida social y acceder a condiciones que les hagan llevar una vida digna (Stiglitz et al, 2024)

El reconocimiento de la complejidad ha dado lugar a nuevos enfoques de medición que integran variables relativas a: la salud, la educación, la equidad, la sostenibilidad ambiental, la calidad institucional, la participación.

Estos factores permiten entender cómo, aun si dos regiones muestran niveles similares de ingresos, existen diferencias en calidad de vida a partir de condiciones sociales, culturales y políticas propias de cada territorio.

El bienestar es un fenómeno sistémico que conjuga dimensiones económicas y no económicas tal y como afirman Riely (2020) por tanto, la evaluación del mismo debe necesariamente requerir indicadores que sean capaces de dar cuenta de las interacciones entre las personas, la sociedad y el medio ambiente.

En el contexto regional, esta visión es especialmente pertinente porque el desarrollo no solo se apoya en lo económico: la capacidad de innovar, la cooperación entre instituciones, el acceso a servicios públicos, la conservación o preservación del patrimonio cultural y las habilidades de las personas influyen en las posibilidades que tiene la población. Así, las estrategias de desarrollo han de orientarse hacia la mejora de estas capacidades territoriales y hacia la reducción de las desigualdades regionales.

La sostenibilidad se ha hecho también una dimensión necesaria del desarrollo. La validez del crecimiento económico se torna infundada si pone en riesgo los recursos naturales, si las brechas sociales se amplían a expensas de las generaciones futuras, aun a costa del progreso. De ahí que Sachs et al. (2023) afirmen que el progreso debe analizarse evaluando el desempeño económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental de manera concomitante, dada la interdependencia de estas dimensiones y su determinación con la resiliencia del territorio a los nuevos retos.

Es por eso que, en el caso de México, emplear una perspectiva multidimensional hace posible interpretar más adecuadamente las diferencias existentes entre las regiones del país. Invariabilidad en su educación, infraestructuras, acceso a servicios básico, posibilidades laborales, patrimonio cultural y participación social revelan que el desarrollo regional no sólo se puede medir a través de variables económicas. Estas diferencias son necesarias entenderlas a fin de diseñar políticas públicas

que atiendan los requerimientos de cada región y en favor de un desarrollo más equilibrado e inclusivo.

Como resultado de lo anterior, la multidimensionalidad del desarrollo supone un cambio de paradigma del que ya no se habla de la acumulación de riqueza, sino del bienestar y la satisfacción de las personas.

El desarrollo multidimensional constata que el crecimiento económico sigue siendo importante, pero solo tiene sentido cuando este se traduce en más oportunidades, en más equidad, en que se refuerzan las instituciones, en sostenibilidad medioambiental y en mejorar la calidad de vida de la sociedad.

A partir de aquí, el apartado siguiente se dedicará a desvelar cómo la economía creativa y las humanidades pueden convertirse en unos elementos estratégicos para consolidar un modelo de desarrollo regional más humano, inclusivo y sostenible.

1.3. Presentación del argumento central: economía creativa y humanidades como paradigma

Las reflexiones puestas de manifiesto en las consideraciones anteriores llevan a decir que el desarrollo regional no puede explicarse por la mera existencia de crecimiento económico o por indicadores de conjunto como lo es el PIB per cápita.

Ciertamente, los indicios de la producción y de la generación de riqueza siguen siendo representativos para el avance de los territorios, pero las evidencias científicas y de investigación ponen de manifiesto que estos factores son insuficientes para explicar las variaciones en bienestar, en cohesiones sociales, en innovación, en sostenibilidad, etcétera.

En este sentido, surge la necesidad de aceptar un nuevo paradigma que suponga una ampliación de la visión del desarrollo, en el cual se ubiquen los hombres y mujeres, la cultura y el conocimiento en el eje de las estrategias territoriales.

La economía creativa constituye una de las propuestas más potentes para dar respuesta a esta problemática. Esto es significativo por el hecho de que el modelo de economía creativa concibe a la creatividad, al talento, a la innovación, al patrimonio cultural y a la producción de conocimiento como recursos que son capaces de generar valor económico, así como fortalecer, a la vez, la identidad, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

A diferencia de los modelos tradicionales, los cuales tienen su base en la explotación de recursos físicos o en la industrialización, la economía creativa entiende que el principal activo de los territorios son las capacidades que tienen para transformar la cultura y el conocimiento en oportunidades de desarrollo.

Diferentes trabajos recientes defienden que las industrias culturales y creativas, por medio de la creación de empleo, de atraer inversiones, de fomentar el emprendimiento y la innovación, concursan significativamente en la regeneración económica regional.

Pero su aportación no se ciñe solamente a la dimensión económica, ya que las actividades creativas no solamente

permiten edificar redes colaborativas, sino que al mismo tiempo favorecen la regeneración urbana y facilitan los procesos de innovación social, generando así comunidades resilientes capaces de afrontar la presión de los cambios económicos y tecnológicos. Así pues, se ha de concebir la creatividad como un recurso estratégico para edificar territorios más competitivos y cohesionados socialmente.

En el interior de este paradigma, las humanidades ejercen igualmente un cometido importante. Históricamente entendidas como las ciencias que estudian la historia, la filosofía, la literatura, el arte y la cultura, las humanidades constituyen herramientas fundamentales para entender las dinámicas sociales, profundizar en un proceso de identidad colectiva y fomentar procesos de participación ciudadana.

Más allá de su vertiente académica, ayudan a fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la moral y la capacidad de interpretar los desafíos contemporáneos a partir de un enfoque global. Según Nussbaum (2024) las sociedades que promocionan la enseñanza humanística

producen ciudadanos con mayores capacidades para participar en la vida democrática, reconocer la diversidad cultural y aportar soluciones colectivas para los problemas sociales.

En el ámbito regional la articulación entre economía creativa y humanidades permite reconocer que el patrimonio cultural, las expresiones artísticas, las manifestaciones tradicionales, el conocimiento tradicional y las expresiones creativas son recursos que, como activos estratégicos para el desarrollo, contribuyen a fortalecer la identidad territorial, al desarrollo de uno de los ejes del turismo cultural, a la innovación y a la creación de nuevas oportunidades económicas sin perder el vínculo de los mismos con los valores sociales y culturales de cada comunidad.

De esta manera, el desarrollo deja de ser un proceso concebido únicamente de forma material y se convierte en una estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades humanas y del capital cultural de los territorios.

Esta visión resulta particularmente significativa para México, un país que presenta una amplia diversidad desde el punto de vista cultural, lingüístico e histórico, lo que constituye una ventaja comparativa para traducirse en un impulso de los procesos de desarrollo regionales.

Efectivamente, las industrias culturales, el patrimonio, los bienes materiales e inmateriales, las artes, el diseño, la gastronomía o las actividades creativas son recursos que permiten fortalecer las economías locales para generar empleo y consolidar modelos de desarrollo más inclusivos. Sin embargo, su aprovechamiento requiere políticas públicas que conjuguen la dimensión económica con la protección del patrimonio, la educación, la innovación y el trabajo comunitario.

Desde este punto de vista, la tesis central de la obra plantea que el desarrollo regional debe respaldarse, estar fundamentado en un modelo humanista en el que la economía creativa y las humanidades sean los ejes intervinientes de las medidas territoriales, es decir, en el que haya que transitar una senda en donde las estrategias de desarrollo territorial basadas únicamente en la

producción económica, puedan dar paso a otras que le otorguen también un valor al conocimiento, la creatividad, la cultura y el bienestar como ejes para la evolución de las regiones.

En este sentido, la competitividad territorial no pertenecía a una opción de producir bienes y servicios, la competitividad territorial pertenecía a la opción de construir sociedades más competitivas, más innovadoras, más cohesionadas, más sostenibles y más humanamente acrecentadas.

Este planteamiento es el eje conceptual que posibilita el posterior desarrollo de los capítulos siguientes, que versará espacialmente sobre de qué forma las humanidades, la creatividad, las políticas culturales y la innovación territorial pueden devenir instrumentos estratégicos que propicien el desarrollo regional más equilibrado, inclusivo y sostenible en México

CAPÍTULO II



LAS HUMANIDADES COMO BASE DEL DESARROLLO

Aceptar el desarrollo como un proceso multidimensional lleva a replantearse no sólo el papel que tienen las disciplinas humanísticas en la construcción de territorios más inclusivos, innovadores y sostenibles, sino también plantearse el papel que tienen las disciplinas humanísticas en el marco de la tesis misma.

Si en el capítulo anterior se hizo evidente que el crecimiento económico, por sí solo, es insuficiente para dar cuenta del bienestar de una sociedad, en el presente capítulo se sostiene que las humanidades son un ingrediente importante para potenciar las capacidades sociales, culturales e institucionales que constituyen los ingredientes del desarrollo regional.

Lejos de manifestar unos conocimientos disociados de la realidad económica, las humanidades se orientan a la formación del pensamiento crítico, la creatividad, la identidad colectiva o la participación ciudadana.

Asimismo, las humanidades propician la producción de valores compartidos, el fortalecimiento del tejido social y la transmisión del patrimonio cultural y, por lo tanto, incrementan la capacidad de los territorios para hacer frente a la globalización, la transformación digital o las crecientes desigualdades sociales. En este sentido, las humanidades no solo enriquecen la vida cultural de una comunidad, sino que también fortalecen los recursos intangibles que favorecen la innovación, la cooperación y el desarrollo sostenible (Poole & Appler, 2020).

Desde este prisma, el presente capítulo también examina el papel que desempeñan las humanidades en la generación de capital simbólico y capital social, así como la manera en que estos recursos constituyen factores estratégicos para impulsar el desarrollo regional.

Con base en lo anterior, se sostiene que la potenciación de la cultura, de la educación humanística y de la participación de la comunidad permiten consolidar territorios con mayores capacidades de innovación, de salvaguardar su identidad y de mejorar el bienestar de la población.

2.1. Las humanidades como generadoras de capital simbólico y social

Las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas han evidenciado un hecho: el desarrollo de los territorios se da de manera cada vez más cuantitativa en función de recursos intangibles asociados al conocimiento, a la cultura y a las relaciones sociales.

Las humanidades y las ciencias humanas e históricas, en esta línea, son estratégicamente relevantes, ya que contribuyen a la construcción de capacidades que otorgan fortaleza a la cohesión social, a la identidad de la comunidad y a la producción de significado de las comunidades.

Su contribución se sitúa por encima del hecho de que simplemente transmiten conocimientos, sino que contribuyen al fomento de valores, actitudes, formas de interpretar que favorecen la convivencia, la creatividad o la construcción de sociedades más participativas.

La elaboración de capital simbólico es uno de los más importantes aportes de las humanidades, el capital

simbólico, el conjunto de valores, prestigio, reconocimiento e identidad que la sociedad ha construido a partir de su patrimonio histórico, cultural e intelectual.

El capital simbólico ha de contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades al tiempo que ha de aportar un recurso que pueda incentivar los procesos de innovación, cooperación y desarrollo territorial.

Los estudios recientes indican que el capital simbólico es todavía un elemento clave para explicar cómo la cultura se transforma en una herramienta que organice la producción y la capacidad de producir valor en los territorios más allá de la lógica económica.

Las humanidades, al igual que las ciencias sociales, son determinantes en la creación de capital social, entendido como el medio de establecer relaciones de confianza, la reciprocidad, la cooperación y la participación que hacen posible la acción colectiva.

La formación humanística contribuye a potenciar habilidades como el diálogo, la empatía, el pensamiento

crítico o la resolución de conflictos, competencias básicas para hacer de las instituciones y las comunidades entes sociales en disposición de dar respuesta a problemas comunes 'a la manera de la acción colectiva'. Impulsados por estas mismas competencias, las regiones construirán las capacidades necesarias para llevar a cabo iniciativas de innovación social, participación ciudadana y desarrollo local sostenible.

A partir de un punto de vista territorial, la combinación capital simbólico + capital social adquiere carácter estratégico; la identidad cultural refuerza el compromiso de la gente con la comunidad y las redes sociales, facilitan la puesta en común de recursos, la transmisión de saberes y la estructuración de proyectos comunes; ello hace entender por qué muchas regiones que cuentan con un patrimonio cultural gestionado han logrado generar procesos exitosos de revitalización económica anclados en la creatividad, el turismo cultural, las industrias creativas y la participación de redes comunitarias.

En este particular contexto, la cultura deja de considerarse solamente un hecho artístico o patrimonial y se convierte

en un recurso estratégico por el bienestar. McCartney et al. (2023) argumentan que la cultura debe interpretarse como tanto un objetivo como un recurso para llegar a una economía orientada al bienestar, pues fortalece la cohesión social y la inclusión y ayuda a construir comunidades más resilientes a cambios económicos y ambientales.

En segundo lugar, las humanidades refuerzan el capital humano mediante la producción de competencias que difícilmente serán reemplazadas por la tecnología. La capacidad de interpretar fenómenos sociales, de entrar en contextos históricos, de decidir éticamente, de comunicarse eficazmente es un recurso esencial para la innovación y la gobernanza territorial.

Al respecto, Yang (2023) reafirma que el desarrollo contemporáneo es cada vez más dependiente de las relaciones entre capital humano-, relaciones sociales - y dinámica territorial, y reconoce que el conocimiento y las capacidades de las personas son los activos principales para el crecimiento sostenible de ciudades y regiones.

En países como México, que cuentan con un importante bagaje cultural y patrimonial, la relevancia de las humanidades es aún más considerable. La riqueza, historia, lengua y arte que posee el lugar representan un activo del que se puede hacer valer, que fortalezca la identidad regional y que genere oportunidades de desarrollo a través de la cultura, la educación y la creatividad. Sin embargo, el valor real de estos recursos no radica únicamente en la generación de ingresos, sino en su capacidad para ayudar a fortalecer la cohesión social, mantener viva la memoria colectiva y promover una ciudadanía que se sienta parte del desarrollo de su comunidad.

Por lo tanto, las humanidades deben ser consideradas como una inversión estratégica para el desarrollo regional. Al construir capital simbólico y social, éstas contribuyen a dar lugar a sociedades más participativas, resilientes e innovadoras, capaces de convertir su patrimonio cultural y su conocimiento en oportunidades de bienestar.

Esta perspectiva extiende la noción clásica de desarrollo desarrollando sobre la base de que el avance de los territorios está limitado por sus recursos y capacidades materiales, pero también por los valores, las relaciones sociales y las capacidades humanas que sustentan la vida colectiva.

2.2. Cultura, identidad y su impacto en la cohesión territorial

La cultura se erige como uno de los ejes vertebradores del desarrollo regional al proporcionar los elementos simbólicos que permiten a las comunidades construir una identidad compartida y fortalecer los lazos sociales.

Durante mucho tiempo, en las políticas de desarrollo se han privilegiado los factores económicos y materiales de producción, dejando el papel de la cultura en un espacio exclusivamente artístico o patrimonial.

Sin embargo, la actualidad reconoce que la cultura –en sus manifestaciones, tradiciones, patrimonio material e inmaterial, lenguas y expresiones creativas– tiene una

dimensión estratégica para la construcción de territorios más cohesionados, resilientes y competitivos (Schmit et al., 2021).

La identidad territorial se construye a partir de la combinación entre la historia, la memoria colectiva, el patrimonio y las costumbres y tradiciones culturales que sostiene una comunidad a través del tiempo. Esta identidad fortalece el sentimiento de pertenencia de la población y posibilita que se reconozcan fines comunes, requisito indispensable para impulsar procesos de cooperación y desarrollo local.

En este sentido, la identidad no es sólo un elemento cultural, sino que puede conceptualizarse también como un recurso que contribuye a la gobernabilidad territorial y a la sustentabilidad de las comunidades en la superación de retos socioeconómicos, culturales y ambientales (Collins, 2020).

Varios estudios establecen que los que espacios que conservan y valorizan su patrimonio cultural tienen mayores niveles de participación social y compromiso comunitario.

La salvaguarda de las festividades tradicionales, manifestaciones artísticas, saberes ancestrales y bienes patrimoniales, ayuda a fortalecer la confianza entre los actores sociales y a transmitir valores que refuerzan la cohesión social. A su vez, estas manifestaciones culturales abren nuevas posibilidades en materia de turismo, economía creativa y emprendimiento cultural, para que la identidad territorial se transforme en un capital para el desarrollo económico sin perder su eje social (Hale et al., 2023).

La cohesión territorial es la capacidad de un territorio para proporcionar un nivel de oportunidades relativamente iguales para sus habitantes sin importar dónde vivan o a quienes tengan acceso en terminos geográficos o de nivel socioeconómico.

Esta noción va más allá de la distribución quehacer de recursos e incluye comunicación acerca de inclusión social, participación ciudadana, cooperación institucional, y acceso a servicios públicos con calidad. Desde esta óptica se puede interpretar que la cultura funciona como

una matriz compactadora, que puede atenuar las divisiones sociales y tejer redes intercomunitarias.

Las humanidades son fundamentales en el desarrollo de este proceso, al incentivar el pensamiento crítico, la apreciación por la diversidad cultural y la importancia del legado histórico. En disciplinas como la historia, la filosofía, la literatura, la antropología y las artes las personas adquieren una visión más amplia de su contexto y una más sólida comprensión como ciudadanas para contribuir en proyectos colectivos.

Esta educación anima al respeto por la diversidad, el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos, elementos sin los que no se pueden afianzar los territorios cohesionados.

En el caso mexicano, la cultura es elemento de ventaja estratégica para la región. La pluralidad étnica, lingüística y cultural que existe en el territorio nacional es un recurso que puede llevar a cabo procesos de innovación, producción turística cultural, emprendimiento creativo y en la consolidación de las economías regionales.

Sin embargo, el uso de dichos recursos demanda una política que conjugue la conservación patrimonial con políticas de desarrollo económico, educación, participación ciudadana e innovación territorial. La cultura también aporta a la construcción de resistencia en las comunidades ante escenarios de crisis.

Las redes sociales en torno a prácticas culturales permiten la cooperación entre agentes locales, refuerzan la solidaridad y contribuyen a la movilización de recursos propios para la solución de problemas económicos, ambientales y sociales. Por ello, la cohesión territorial no sólo depende de inversiones en infraestructuras o crecimiento económico, sino también de la capacidad de las comunidades para preservar sus identidades, reforzar sus lazos sociales y construir proyectos de desarrollo común.

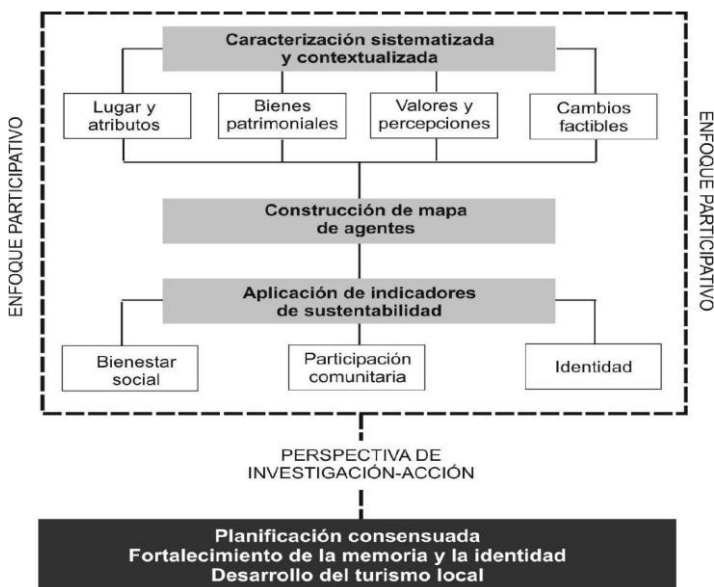
En conclusión, la cultura y la identidad son elementos clave para el desarrollo regional dado que robustecen el capital social, aumentan el sentido de pertenencia y propician la cooperación entre los actores territoriales. Su aporte supera la conservación del patrimonio cultural y se

constituye en un factor estratégico para la promoción de la innovación, de la inclusión social y del bien común.

Por tanto, las políticas de desarrollo regional deben entender que la cohesión territorial no se construye sólo mediante inversiones materiales, sino que también requiere de la construcción de los valores culturales, la identidad local y la participación ciudadana.

Figura 1

Relación entre cultura, identidad y cohesión territorial



Nota. Elaboración propia con Inteligencia artificial.

2.3. De la creatividad individual a las dinámicas de la industria creativa

La creatividad siempre ha sido concebida como una capacidad de las personas para generar ideas originales, solucionar problemas y realizar expresiones artísticas, culturales o tecnológicas. Sin embargo, la evidencia empírica moderna indica que el gran impacto económico de sus efectos depende de la presencia de sistemas para convertir ese talento en procesos sustentados de innovación, emprendimiento, y creación de valor. En este sentido, la creatividad deja de ser una cualidad individual para transformarse en un recurso estratégico para el desarrollo territorial, en tanto se articula con instituciones, políticas públicas y mecanismos de resguardo de la propiedad intelectual (UNCTAD, 2024).

Esta transformación explica la emergencia de las industrias creativas, como suma de actividades económicas para las cuales la creatividad es el principal insumo junto con el conocimiento y el capital intelectual.

A diferencia de los sectores de producción tradicionales, estas industrias crean valor a través de activos intangibles, entre los cuales incluyen el diseño, la producción audiovisual, la música, el software, la arquitectura, el patrimonio cultural, la publicación y los contenidos digitales. Según la UNCTAD (2024) las industrias creativas son uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel internacional y, en países, contribuyen con un 0,5 % hasta un 7,3 % del PIB, y permiten generar hasta el 12,5 % del empleo nacional.

Sin embargo, suponer que todas las personas creativas pueden participar con éxito en la economía creativa es una simplificación. La literatura muestra que el talento por sí solo es insuficiente cuando las condiciones institucionales para el acceso a la financiación, la formación empresarial, la innovación tecnológica y la comercialización de los productos culturales no están presentes.

Por ello, las economías que cuentan con industrias creativas consolidadas son aquellas que han diseñado políticas públicas integrales que les permiten articular a las universidades, empresas, gobiernos, centros de

innovación y organizaciones culturales en un mismo ecosistema de desarrollo (UNCTAD, 2024).

En México, este reto se vuelve aún más relevante debido a la multiculturalidad del país. Las artes, el patrimonio histórico, las lenguas originarias, la gastronomía, la artesanía y la industria audiovisual son recursos con alto potencial para el fortalecimiento del desarrollo regional. Sin embargo, una amplia parte de esta actividad sigue estando sujeta a limitaciones derivadas de la informalidad, la baja incorporación tecnológica, la insuficiente inversión y una baja interrelación entre los sectores cultural y productivo.

Ante esta realidad, se proponen diferentes iniciativas nacionales como México Creativo que incentivan un modelo de economía cultural sustentada en la sostenibilidad, colaboración e inclusión para cimentar territorios con mayor resiliencia e innovación.

Tabla 2

De la creatividad individual a la consolidación de la industria creativa

Dimensión	Creatividad individual	Industria creativa
Recurso principal	Talento y capacidades personales	Conocimiento, innovación y propiedad intelectual
Escala	Individual o comunitaria	Territorial, nacional e internacional
Resultado	Obras, ideas o expresiones culturales	Bienes y servicios con valor económico y cultural
Actores involucrados	Artistas, creadores, emprendedores	Empresas, universidades, gobierno, inversionistas y organizaciones culturales
Impacto	Desarrollo personal y cultural	Empleo, innovación, competitividad y desarrollo regional

Nota. Elaboración propia con base en UNCTAD (2024) y UNESCO (2022).

Como se puede observar, lo que diferencia a ambos términos no es solo la escala de producción, sino un ecosistema de instituciones que posibilitan que las

capacidades creativas se transformen en procesos de innovación continuados.

Las industrias creativas no reemplazan a la creatividad del individuo; sino que hacen lo contrario, lo amplifican al proveer redes de colaboración, infraestructura tecnológica, financiamiento, educación y políticas públicas que se concentran en la construcción del capital humano.

En este sentido, se recupera un papel estratégico de las humanidades en la medida en que éstas fortalecen habilidades tales como el pensamiento crítico, la comunicación, la conciencia cultural y la apreciación por la diversidad, todas las cuales son necesarias para una innovación sostenible.

Por eso, creatividad y humanidades dejan de ser categorías separadas y se horizontalizan como los ejes que articulan un modelo de desarrollo regional basado en el conocimiento, la cultura y la innovación como principales recursos del territorio.

Esta consideración lleva a entender que el desarrollo de las industrias creativas también se ve condicionado por factores estructurales como la educación, la tecnología y la política pública, temas que serán desarrollados en el capítulo siguiente relativo a los factores que facilitan y obstaculizan el desarrollo regional.

CAPÍTULO III



FACTORES QUE IMPULSAN Y VULNERAN EL DESARROLLO REGIONAL

Los capítulos anteriores permitieron demostrar que el proceso de desarrollo regional no puede ser entendido solo a partir del crecimiento económico ni de indicadores tradicionales tales como el PIB per cápita. También se señaló que las humanidades, la cultura y la economía del conocimiento en general son recursos estratégicos para potenciar las capacidades territoriales, la cohesión social y el bienestar poblacional.

No obstante, la utilización de estos recursos está sujeta a una serie de condiciones estructurales, que pueden potenciar o restringir las posibilidades de desarrollo de cada región. Por lo tanto, es necesario comprender qué factores permiten que algunos territorios puedan establecer procesos sostenibles de crecimiento y de innovación, mientras que otros siguen atrapados en profundas desigualdades económicas y sociales.

La más reciente evidencia científica coincide en definir al desarrollo regional como resultado de la interacción entre múltiples dimensiones económicas, sociales,

institucionales y culturales. Acceso a educación de calidad, disponibilidad de infraestructura tecnológica, recursos para realizar actividades productivas, solidez institucional y políticas públicas que atomice en innovación son las condiciones en que se basa la mejora de la competitividad y calidad de vida de las personas.

En sentido contrario, cuestiones como la malnutrición infantil, el trabajo precario, la desigualdad territorial y la insuficiente inversión en infraestructura coartan la generación de capital humano y disminuyen la oportunidad de que las regiones puedan integrarse a procesos de desarrollo sostenido.

Para el caso mexicano, esto adquiere particular importancia dado el elevado grado de heterogeneidad entre sus regiones. Si bien algunos estados concentran inversión, infraestructura, instituciones de educación superior, capacidades tecnológicas y ecosistemas de innovación, otros siguen padeciendo rezagos históricos en cuanto a acceso a servicios públicos, oportunidades educativas, empleo formal e infraestructura cultural.

Esta situación demuestra que el desarrollo regional no depende únicamente de que los territorios dispongan de recursos económicos, sino también de que tengan capacidad para generar condiciones que hagan posibles el bienestar, la cohesión social y la innovación.

Desde esa línea de pensamiento este capítulo sostiene que el desarrollo regional se determina como el balance de factores que impulsan y de factores que obstaculizan el desarrollo. Potencializar la creatividad, la cultura, o el capital humano no es suficiente cuando hay barreras estructurales para que ese capital se utilice.

Por ello, se buscan aquellos factores que tanto potencian las capacidades territoriales como profundizan las desigualdades y ponen en vulnerabilidad las posibilidades de desarrollo.

En vista a ello, el capítulo está dividido en tres partes complementarias. En primer lugar, se aborda la relevancia del acceso igualitario a la educación, a la tecnología y a la financiación como pilares de fortalecimiento del capital humano y de innovación regional.

El segundo se ocupa de estudiar de qué manera la desnutrición infantil y el trabajo precario son factores que minan las capacidades productivas y amplían las desigualdades territoriales.

El tercer capítulo, por último, analiza el rol de la infraestructura cultural y de las políticas públicas como instrumentos institucionales para articular trayectorias de desarrollo regional más inclusivas, resilientes y sustentables.

Estos factores en conjunto, nos permiten comprender que el desarrollo del territorio es dependiente no sólo de recursos materiales o tangibles, sino también de la posibilidad por parte de sus instituciones y sociedad civil en generar condiciones para el desarrollo equitativo y sustentable.

3.1. Acceso equitativo a educación, tecnología y financiamiento

El desarrollo regional sostenible no está determinado únicamente por la dotación de recursos naturales o el

crecimiento económico, sino por la habilidad de los territorios para proporcionar un acceso equitativo a la educación, la tecnología y la financiación.

Esos tres aspectos son pilares básicos para el fortalecimiento del capital humano, la innovación y la disminución de las desigualdades sociales y territoriales. En esta línea, la actual bibliografía coincide en que el crecimiento económico es un fenómeno multidimensional que requiere la convergencia entre capacidades humanas, instituciones robustas y posibilidades de acceso a recursos estratégicos (Sen, 1999; Rodríguez-Pose, 2020).

Entre estos factores, la educación es la principal vía para aumentar la capacidad tanto de los individuos como de las comunidades. Sin embargo, más que tratarse del acceso al sistema educativo, la calidad de la educación es la variable que genera mayores impactos en la productividad y el crecimiento económico según la evidencia científica. Hanushek y Woessmann (2020) argumentan que el capital de conocimiento acumulado de la población es una parte significativa de la diferencia en desempeño económico entre las naciones, dado que una educación de calidad

estimula la innovación, impulsa la adopción tecnológica y aumenta la competitividad de las regiones. En este sentido, la inversión en educación no es sólo una política social, sino también una política de desarrollo regional a largo plazo.

Esta perspectiva resulta particularmente relevante en México, en donde existen aún grandes desigualdades entre estados en cuanto a acceso a infraestructura educativa, cobertura de educación superior, conectividad digital y opciones de formación especializada. Mientras dicho fenómeno lo concentran algunas regiones con universidades, centros de investigación y parques tecnológicos, otras deben lidiar con carencias que les impiden formar capital humano altamente calificado.

Como también señala Rodríguez-Pose (2020), las disparidades territoriales no responden solo a desigualdades económicas sino a la desigual oportunidad para adquirir capacidades que permitan competir en economías basadas en el conocimiento.

Sin embargo, la educación no es suficiente, sin un contexto tecnológico adecuado que permita que el

conocimiento se convierta en innovación. En las últimas décadas la digitalización ha transformado radicalmente la organización de los sistemas productivos, impulsando nuevas formas de negocio, trabajo y creación de valor.

En consecuencia, el acceso a tecnologías digitales se considera una condición necesaria para el aumento de la productividad regional y para consolidar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Según UNESCO (2023), las tecnologías digitales amplían las oportunidades de educación y económicas, sólo cuando su aplicación se ve acompañada de políticas públicas que atenúen las brechas de acceso y promuevan el desarrollo de competencias digitales en la población.

La adopción de tecnologías emergentes también contribuye a que se consoliden ecosistemas regionales de innovación. En tal sentido, Dong y Pan (2024) destacan que la digitalización potencia la capacidad innovadora de las regiones al promover la colaboración entre universidades, empresas, gobiernos y centros de investigación.

Esta interacción promueve un ambiente más dinámico para la generación de conocimiento, transferencia tecnológica y explotación de nuevos modelos de negocios, factores claves para la diversificación de las economías regionales y su fortalecimiento ante escenarios de incertidumbre económica. A estos elementos se añade el acceso a financiamiento que es considerado como uno de los principales condicionantes para que un territorio pueda transformar conocimiento en proyectos productivos.

Son muchas las propuestas empresariales, culturales y tecnológicas que no llegan a buen puerto por el mero hecho de no existir los cauces financieros que les permitan materializarse. El financiamiento es una herramienta que, desde esta perspectiva, permite potenciar el crecimiento económico y la inclusión social, puesto que ayuda a que los emprendedores, las pequeñas empresas y las industrias creativas accedan a recursos que les permiten desarrollar sus actividades.

La investigación reciente sugiere que el crecimiento de las finanzas digitales está transformando drásticamente la

dinámica de desarrollo regional Sheng y Teng (2025) muestran que los sistemas financieros digitales mejoran la asignación de recursos, disminuyen los costos de transacción y promueven la inclusión financiera, particularmente en áreas con bajo desarrollo económico. En forma complementaria Zhang, Zhang, Huang y Hu (2024) sostienen que el desarrollo a partir de la convergencia entre educación, tecnología y financiamiento impacta positivamente sobre la calidad educativa y sobre la capacidad de innovación de los territorios, ayudando a reducir las disparidades regionales. Estas contribuciones revelan que la educación, la tecnología y el financiamiento no funcionan como elementos aislados, sino como componentes colaborativos de un sistema único de desarrollo. Una educación excelente desarrolla las capacidades humanas, la tecnología permite la innovación y transferencia de conocimiento, y el financiamiento brinda los recursos con los cuales convertir las ideas en proyectos productivos que a su vez generan empleo y bienestar.

Como sostiene Mazzucato (2024), la innovación sostenible implica la conformación conjunta del Estado, las entidades académicas, el sector privado y la sociedad, porque sólo a partir de esta articulación es posible edificar economías basadas en el conocimiento y orientadas al bienestar colectivo.

En el caso de México, fortalecer estos tres ejes constituye el reto para con ello la desigualdad territorial. Aunque en años recientes se han implementado políticas que buscan aumentar la cobertura educativa, mejorar la conectividad digital y facilitar el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, las brechas regionales siguen siendo elevadas.

Esto significa que la mayoría de las regiones están limitadas para entrar en la economía del conocimiento y aprovechar la innovación como motor del desarrollo regional. ¿Cómo podemos traducir esto en términos concretos? Pues garantizar para todos, sin excepción, el acceso a la educación, la tecnología y al financiamiento, que no sólo es una política sectorial, sino también una política transversal que puede fortalecer el capital

humano, mejorar la competitividad territorial y formar un modelo regional de desarrollo más inclusivo y sostenible.

Dentro de este marco, el crecimiento económico ya no se basa toda vez en la acumulación de recursos físicos sino en la capacidad que tienen los individuos y las organizaciones para conocer, innovar y convertir ese conocimiento en bienestar social.

3.2. Desnutrición infantil y precariedad laboral: el retroceso del capital humano

El crecimiento regional está condicionado de forma significativa por la habilidad de los territorios para generar, retener y expandir su capital humano. La educación, la innovación y el acceso a recursos productivos son pilares fundamentales para aumentar la competitividad de una región, sin embargo, tales factores pierden eficacia cuando un sector considerable de la población vive en condiciones estructurales de vulnerabilidad desde temprana edad.

Entre estas condiciones se encuentran la desnutrición en la infancia y la inestabilidad laboral, dos realidades que se potencian mutuamente y negativamente y que dificultan el desarrollo de capacidades, bajan la productividad y siguen ciclos de pobreza de generación en generación.

Cuando menos se tiene desde el punto de vista fisiológico, más probable es que un niño muera de hambre o de enfermedad prevenible, y/o más probable que sus padres no tengan seguridad laboral, y ello perpetúe esta secuela de pobreza intergeneracional. Por lo tanto, el deterioro del capital humano no debe concebirse como un problema de salud o económico, sino más bien como un impedimento para el desarrollo regional sostenible (OECD, 2024).

Se encuentra entre unánimes que la nutrición en la época infantil es uno de los factores más influyentes en el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional del individuo. Está sobradamente probado que las carencias nutritivas en el embarazo y en la primera infancia modifican el desarrollo cerebral, disminuyen la capacidad

de aprendizaje y conllevan un menor rendimiento escolar, con efectos que pueden perdurar aun en la vida adulta.

Estas limitaciones terminarán repercutiendo en menores niveles de productividad laboral, menores ingresos y mayores probabilidades de exclusión social, conformando un proceso acumulativo que constriñe la formación de capital humano y, por ende, el crecimiento económico de los territorios (UNICEF, 2024).

En la realidad mexicana, la desnutrición infantil sigue siendo un reto mayor, especialmente en zonas donde existen altos índices de pobreza, marginación y desigualdad territorial. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2023), citada por UNICEF México, uno de cada ocho niños menores de cinco años mide poco para su edad, un indicador que refleja la desnutrición crónica, los efectos de la cual comprometen el desarrollo físico e intelectual desde etapas tempranas.

Así también hay concentraciones de mayores prevalencias en comunidades rurales, indígenas y hogares de menor ingreso, lo que demuestra que la desigual

distribución de oportunidades sigue condicionando la formación de capital humano a nivel regional en este país.

La persistencia de la malnutrición infantil escapa al terreno de la sanidad y se convierte en un asunto de política económica y de geografía.

Diversas agencias internacionales de cooperación sostienen que la mala nutrición en la primera infancia disminuye la capacidad de aprendizaje, la probabilidad de completar la educación y las oportunidades para el desarrollo de habilidades laborales en la adultez.

Estos efectos reducen la productividad individual y, por lo tanto, afectan la competitividad regional, dado que las economías del conocimiento requieren de trabajadores con mayores niveles de educación, salud y habilidades innovativas. Así, invertir en la nutrición infantil es tanto una política de desarrollo económico como de protección social (UNICEF, 2024; OECD, 2024).

Otro elemento que complica esta situación es la fuerte vinculación entre pobreza, inseguridad alimentaria y marginación social. La pobreza infantil debe entenderse

desde una perspectiva multidimensional, donde convergen restricciones en educación, salud, alimentación, vivienda, seguridad social y acceso a servicios básicos, señala UNICEF (2024).

En este sentido, la desnutrición no es la consecuencia única de una deficiencia de alimentos, sino también una consecuencia de la falta de acceso a dietas saludables, servicios sanitarios adecuados y programas de protección social. Así las cosas, esta realidad es aún más palpable en diversas entidades del sur de México, donde las diferencias siguen reproduciendo escenarios de vulnerabilidad que atacan de forma directa al capital humano y anulan las posibilidades mismas de desarrollo regional.

3.3. Infraestructura cultural y políticas públicas como sostén institucional

El desarrollo regional en la actualidad exige la comprensión de que las capacidades institucionales son

igual de importantes que los recursos económicos para afianzar procesos sólidos de crecimiento y bienestar.

En ese marco, la infraestructura cultural y las políticas públicas se constituyen en un soporte institucional clave para promover la cohesión social, la innovación territorial y la economía creativa.

La cultura no ha de ser concebida sólo como espacio de expresión artística, sino también como recurso estructural que tiene capacidad para generar capital social, identidad colectiva, y vías para el desarrollo económico y social (UNESCO, 2022).

En sentido amplio, la infraestructura cultural es el conjunto de espacios y equipamientos, físicos y orgánicos, que posibilita la producción, circulación, preservación y apropiación social de bienes culturales. Museos, bibliotecas, teatros, centros culturales, archivos históricos, espacios comunitarios y plataformas digitales integran un ecosistema que posibilita que la población acceda al conocimiento, la creatividad y la participación cultural.

De igual forma, en los territorios donde existen una infraestructura cultural accesible, se encuentran mayores posibilidades para fortalecer la participación ciudadana, la conservación del patrimonio y la generación de actividades económicas relacionadas con las industrias culturales y creativas (UNESCO, 2022).

La importancia de tales espacios no se limita al ámbito recreativo. La infraestructura cultural facilita la formación de redes colaborativas entre universidades, organizaciones comunitarias, gobiernos locales y emprendimientos creativos, que contribuyen a crear ambientes que posibilitan la innovación social y el desarrollo regional sustentable (Hale et al., 2023).

También, Schmit et al. (2021) afirman que los recursos culturales y comunitarios ayudan a aumentar la riqueza del territorio a través del fortalecimiento del capital social y la capacidad de las comunidades de coordinar acciones colectivas orientadas al bienestar.

Al fin, la mera realidad material de infraestructura cultural cabe considerar témpanos imposibles para producir efectos importantes en el desarrollo regional. Su eficacia

está supeditada a la existencia de políticas públicas que garanticen la financiación permanente, el mantenimiento de las instalaciones, la profesionalización de la gestión cultural y la vinculación con otros sectores, tales como la educación, el turismo, la innovación tecnológica y el desarrollo económico local. En este sentido, las políticas culturales deben formar parte de las políticas generales para el desarrollo territorial y no quedar reducidas a programas esporádicos de fomento artístico (UNCTAD, 2024).

La literatura reciente subraya que las industrias culturales y creativas demandan ecosistemas institucionales complejos donde las universidades, las empresas, los gobiernos, las organizaciones prestaciones culturales y los centros de innovación actúan juntos. UNCTAD (2024) señala que los países que tienen sectores creativos más vibrantes son también aquellos que han adoptado políticas integrales para promover acceso a financiamiento, formación empresarial, protección de la propiedad intelectual y adopción tecnológica. Estas condiciones posibilitan que el talento creativo pueda convertirse en

procesos continuos de innovación, de empleo y competitividad territorial.

Para México, este tema se vuelve crítico, considerando las marcadas desigualdades regionales en infraestructura cultural. Mientras que hay estados que cuentan con concentraciones de museos, universidades, centros de investigación y equipamiento especializado, hay regiones con atrasos considerables en el acceso a actividades artísticas, formación cultural y espacios para trabajo comunitario.

--Esta desigual distribución limita la capacidad del patrimonio histórico, de las lenguas originarias, las tradiciones locales y de las expresiones creativas para convertirse en impulsores efectivos del desarrollo regional (UNESCO, 2022).

Descentralizar la infraestructura cultural es, por tanto, un elemento básico de una política en pro de la reducción de los desequilibrios territoriales. McCartney et al. (2023) sostienen que la cultura debe ser pensada a la vez como finalidad y como medio para la elaboración de economías de bienestar, dado que contribuye a fortalecer la cohesión

social, facilita la inclusión y refuerza la resiliencia comunitaria frente a las transformaciones económicas y ambientales.

Bajo esta luz, el gasto en infraestructura cultural es un gasto en capacidades socio-institucionales que conducen a un desarrollo sostenible a largo plazo.

Otro efecto pertinente es el terkait antara infraestructura cultural dan capital humano. Yang (2023) argumenta que el desarrollo en la actualidad está cada vez más condicionado por la convergencia de conocimiento, relaciones sociales y dinámica territorial.

+ - Los espacios culturales ofrecen la oportunidad de cultivar habilidades que son muy difíciles de ser reemplazadas por la automatización, tales como pensamiento crítico, comunicación, creatividad, interpretación de fenómenos sociales y capacidad de colaboración. Estas capacidades son claves para una innovación duradera y una gobernanza territorial en economías basadas en el conocimiento.

Además, la inclusión de tecnologías digitales amplía también el alcance de la infraestructura cultural. Las plataformas digitales contribuyen a la conservación del patrimonio, democratizan el acceso a contenidos culturales y permiten enlazar territorios periféricos con redes nacionales e internacionales de creación y circulación cultural. No obstante, la digitalización es efectiva para el desarrollo cuando en la realidad se implementan políticas que buscan disminuir las brechas de conectividad y se fortalecen las competencias digitales de la población, señala la UNESCO (2023).

Desde su dimensión institucional, las políticas públicas tienen también que cumplir una función coordinadora para hacer converger actores heterogéneos y construir trayectorias espacio-temporales relativamente coherentes. Mazzucato (2024) sostiene que la innovación sostenible es una que hacer conjunto entre Estado, academia, sector privado y sociedad, ya que no existe actor que pueda por sí construir economías de conocimiento dirigidas al bienestar colectivo.

Por ello, deben impulsar políticas que fomenten las formas de gobernanza colaborativas que articulen a comunidades locales, creadores, instituciones educativas y gobiernos territoriales para la construcción de líneas de desarrollo.

Conseguir en México un modelo de desarrollo regional más equitativo pasa por la necesidad de reforzar a la vez la infraestructura cultural y la capacidad institucional que debía gestionarla. Esto implica incrementar la inversión pública en equipamientos culturales, fomentar la participación comunitaria, promover la formación artística y creativa, facilitar el acceso a financiamiento para proyectos culturales y artísticos y vincular la cultura con políticas de educación, innovación y desarrollo económico local. Sólo desde esta mirada global, podrá el país hacer un pleno uso de su diversidad cultural como un activo para la cohesión del territorio y el bienestar social.

En definitiva, tanto la infraestructura cultural como las políticas públicas son pilares institucionales sin los cuales un modelo regional más equilibrado, resiliente e innovador estaría indefenso.

Los lugares culturales aumentan el capital social, la identidad territorial y las capacidades humanas, y las políticas públicas ofrecen las condiciones institucionales con las cuales estos recursos se pueden convertir en oportunidades sostenibles para el bienestar colectivo.

En el marco mexicano, su fortalecimiento es una condición clave para acortar las brechas territoriales y transitar hacia un modelo de desarrollo que sitúe a la cultura, al conocimiento y a la creatividad en el centro para la conformación de territorios más inclusivos y sostenibles.

CAPÍTULO IV



REPENSAR LOS INDICADORES: HACIA UNA VISIÓN HUMANISTA DEL DESARROLLO

Las reflexiones contenidas en los capítulos anteriores han hecho evidente que el desarrollo regional no puede entenderse únicamente a partir de la tasa de crecimiento económico o en términos de sus indicadores agregados como el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

También se ha establecido que las capacidades humanas (las que tienen que ver con las personas y las comunidades), la cultura, la cohesión social, la creatividad y la sostenibilidad son dimensiones centrales para entender las rutas de bienestar de los territorios.

No obstante, sigue fundamentándose parte importante de las políticas y decisiones económicas en sistemas de medición que dan prioridad a variables financieras y macroeconómicas, y que relegan a un segundo plano factores relacionados con las condiciones de vida reales de las personas, la equidad territorial y la calidad de vida.

En este sentido, se plantea la necesidad de repensar críticamente qué indicadores se utilizan para medir el

progreso de naciones y regiones. Recientes literaturas han cuestionado si los indicadores económicos tradicionales son capaces de mostrar adecuadamente el bienestar humano, argumentando que tales herramientas acrecientan la invisibilización de dimensiones relacionadas con la salud, la educación, la participación social, la sostenibilidad ambiental, y la seguridad cultural (Stiglitz et al., 2024; Fioramonti et al., 2022).

1| Esta crítica es particularmente aplicable a países como México, donde la diversidad territorial es tal que regiones con desempeños económicos similares pueden diferir enormemente en acceso a servicios, oportunidades educativas, infraestructura cultural y calidad de vida.

La discusión es relevante para el caso de los índices del riesgo país y otros indicadores financieros internacionales. Si bien estos instrumentos entregan información relevante sobre estabilidad macroeconómica, capacidad de pago o percepción de los mercados, la lógica del mercado en el carácter evaluativo se encuentra desconectada de las capacidades reales de las

comunidades de generar bienestar, innovación y desarrollo sostenible.

En consecuencia, áreas geográficas con una alta concentración de capital cultural, social y creativo pueden presentarse como infravaloradas en términos de los indicadores financieros tradicionales, lo que limita la visión integral de sus posibilidades de desarrollo.

En respuesta a estas limitaciones, agencias internacionales y corrientes académicas han promovido modelos alternativos de medición dirigidos a incluir dimensiones humanas, sociales y ambientales.

El Índice de Desarrollo Humano, la Felicidad Nacional Bruta y otros modelos multidimensionales a nivel territorial son intentos por ir más allá de la visión simplista basada únicamente en el ingreso proponiendo sistemas que guardan relación con capacidades, bienestar subjetivo, sustentabilidad y participación social como elementos clave del avance (Sachs et al., 2023; Stiglitz et al., 2024).

Estas iniciativas facilitan el progreso hacia una visión más completa del desarrollo, en la que la economía es tratada como un medio para la ampliación de las oportunidades humanas y no como un fin en sí mismo.

En tal sentido, se argumenta en este capítulo que el diseño de una agenda de desarrollo regional más equitativa y solidaria debe contemplar una visión humanista de los indicadores.

Esto conlleva entender que el bienestar de la colectividad está determinado por factores materiales y, a su vez, por elementos simbólicos, culturales y relacionales que fortalecen la vida comunitaria y las capacidades individuales.

Por tanto, la cultura no debe concebirse como un lujo sometido a las prioridades económicas, sino un derecho básico y un elemento estratégico para la integración social, la identidad territorial y el desarrollo sostenible (UNESCO, 2022).

Con base en lo dicho, este capítulo se divide en tres partes complementarias. En primer lugar, se hace una crítica a

los índices de riesgo país y la desconexión que tienen con las verdaderas oportunidades de desarrollo territorial.

En segundo lugar, se discuten modelos internacionales alternativos como el Índice de Desarrollo Humano, la Felicidad Nacional Bruta y varios enfoques locales multidimensionales que pretenden ampliar la comprensión del bienestar más allá de las variables económicas convencionales.

A modo de conclusión, en el tercer apartado se discute el bienestar colectivo y la cultura como derechos fundamentales, y se sostiene que para una concepción humanista del desarrollo, la dimensión cultural debe ser incorporada en los sistemas de evaluación y en las políticas públicas dirigidas a consolidar territorios más inclusivos, resilientes y sostenibles.

4.1. Los índices de riesgo país y su desconexión de las oportunidades reales

La valoración del desarrollo económico y territorial ha estado históricamente condicionada por indicadores

pensados para medir la estabilidad financiera, la capacidad de pago de los Estados y la visión de los mercados internacionales de las economías nacionales.

Entre estos instrumentos, sobresalen los índices de riesgo país, los cuales sirven a inversionistas, organismos financieros y agencias calificadoras para aproximar la probabilidad de incumplimiento de obligaciones soberanas y las condiciones generales para inversión.

Si bien estos indicadores tienen una utilidad dentro del sistema financiero internacional, su uso como indicador indirecto de desarrollo tiene diversas limitaciones conceptuales y de aplicación.

Las variables utilizadas para construir los índices de riesgo país son, entre otras: endeudamiento público, déficit fiscal, inflación, estabilidad monetaria, reservas internacionales, crecimiento económico y confianza de los mercados.

Estas tienen su lógica en que se pretende medir el grado de incertidumbre que hay detrás de los flujos de inversión y de financiamiento externo. Sin embargo, esa

orientación generalmente implica priorizar la estabilidad financiera sobre otras dimensiones esenciales del bienestar humano y del desarrollo territorial (Stiglitz et al., 2024).

El problema no es que estos indicadores sean inútiles, sino que se sobre interprete lo que pueden decir. Una baja en el riesgo país puede estar reflejando mejoras en variables fiscales o monetarias sin que esas mejoras estén necesariamente acompañadas por avances similares en educación, salud, empleo digno, acceso a servicios públicos, infraestructura cultural o disminución de desigualdades territoriales.

Asimismo, un aumento temporal en el riesgo financiero puede darse en territorios con fuertes bases sociales, capital cultural, innovación local y potencial de desarrollo humano, pero que no ven sus capacidades reflejadas en indicadores financieros tradicionales (Fioramonti et al., 2022).

La estabilidad macroeconómica y las oportunidades reales de desarrollo son dos aspectos que la literatura reciente

se ha encargado de poner en duda que estuvieran tan desconectados.

Stiglitz et al. (2024) argumentan que los sistemas de medición basados únicamente en las variables económicas y financieras proporcionan una visión sesgada del progreso ya que no toman en cuenta las capacidades humanas, sostenibilidad ambiental, participación social y bienestar subjetivo.

En este sentido, los índices financieros reflejan condiciones de mercado relevantes, pero no necesariamente significan que las personas tienen acceso a oportunidades reales para tomar la vida a su cargo.

A nivel regional, esta restricción era especialmente relevante. Los índices de riesgo país trabajan a nivel nacional y homogeneizan realidades territoriales muy distintas.

Dentro de un mismo país pueden coexistir regiones con altas tasas de innovación, capital humano y dinamismo cultural con otras que sufren cuellos de botella

estructurales en infraestructura, educación y oportunidades laborales.

Usar un indicador agregado invisibiliza esas diferencias y vuelve difícil identificar las capacidades puntuales que tiene cada territorio para generar bienestar sostenible (Rodríguez Miranda et al., 2021). El caso de México es un claro ejemplo de esta problemática.

La percepción internacional sobre el riesgo soberano mexicano puede estar influida por cuestiones de política económica nacional, pero ello tampoco refleja, ni de lejos, los profundos desequilibrios que existen entre los estados federados en materia de educación, infraestructura tecnológica, patrimonio cultural, capacidades institucionales y acceso a oportunidades económicas.

Los estados con un alto patrimonio cultural y potencial creativo quizá no ven esas fortalezas reflejadas en el sistema internacional de evaluación financiera, y eso limita el entendimiento de una gama completa de oportunidades para el desarrollo regional.

Tabla 3

Diferencias entre índices de riesgo país y evaluación del desarrollo humano territorial

Dimensión	Índices de riesgo país	Evaluación del desarrollo humano
Objetivo principal	Medir estabilidad financiera y capacidad de pago	Medir bienestar y capacidades humanas
Escala de análisis	Nacional	Nacional, regional y local
Variables centrales	Deuda, déficit, inflación, reservas, crecimiento	Salud, educación, ingresos, participación, cultura
Perspectiva dominante	Financiera y de mercado	Humana y multidimensional
Consideración de desigualdades territoriales	Limitada	Alta
Inclusión de cultura y cohesión social	No incorporada directamente	Considerada como dimensión relevante
Relación con oportunidades reales	Indirecta	

Nota. Elaboración propia con base en Stiglitz et al. (2024), Fioramonti et al. (2022) y Rodríguez Miranda et al. (2021).

Como bien se observa en la Tabla 3, los dos enfoques responden a preguntas diferentes. Los índices de riesgo país tienen como objetivo medir cuán seguro es prestar o invertir en un país para los inversionistas y acreedores, mientras que la medición de desarrollo humano trata de medir cuán capaz es una persona de la población para acceder a oportunidades y mejorar su bienestar.

La cuestión es cuando un indicador concebido para fines financieros, es utilizado de manera implícita como indicador del nivel de desarrollo de un territorio.

Una limitación adicional que debemos tener en cuenta es que el valor económico y social de los activos intangibles no está adecuadamente reflejado en los índices de riesgo país.

La cultura, la creatividad, las redes de cooperación comunitaria, el capital social, la confianza institucional y la capacidad de innovación territorial afectan realmente a las trayectorias de desarrollo sostenible, pero rara vez se consideran dentro de las metodologías de evaluación financiera internacional (McCartney et al., 2023).

Esto es especialmente preocupante ya que hay países de Europa cuyos patrimonios culturales son explotados por tan solo pocos sectores mientras que son fuente primordial de empleos, identidad y cohesión social.

También puede dar lugar a que el predominio de estos indicadores traiga incentivos de las políticas públicas enfocadas en la mejora de las percepciones financieras a corto plazo, en detrimento de las inversiones estratégicas en educación, cultura, salud, innovación y fortalecimiento comunitario.

Van den Bergh (2022) alerta acerca de que la centralidad de métricas económicas tradicionales puede complicar la integración de objetivos sociales y ambientales en las trayectorias de desarrollo, por cuanto lo que no se mide adecuadamente tiende a recibir menor atención institucional.

Desde la mirada humanista, la misma requiere la diferenciación entre estabilidad financiera y bienestar integral. La estabilidad macroeconómica es una condición necesaria para el buen desempeño de una

economía, pero no es suficiente para el bienestar colectivo.

Las regiones que disfrutan de buena salud financiera pueden tener altos niveles de desigualdad, exclusión social, degradación ambiental o instituciones débiles, mientras que zonas con menor cuantía de recursos económicos pueden construir altas capacidades para la cooperación, la identidad cultural y la resiliencia social que facilitan procesos sostenibles de desarrollo local. También debe discutirse que las oportunidades reales de las personas se basan en las interacciones entre recursos materiales y capacidades sociales.

El enfoque de las capacidades propuesto por Sen (1999) y adoptado en las discusiones actuales sobre bienestar multidimensional señala que el desarrollo debe medirse en función de las libertades reales que los individuos tienen para vivir la vida que quieren.

Por lo tanto, los indicadores que sólo consideren datos financieros no servirán para informar sobre si un grupo tiene una buena educación, acceso a servicios de salud,

seguridad, participación democrática, acceso a la cultura o la posibilidad de desarrollar sus talentos y capacidades.

En México, avanzar hacia una concepción más planificadora del desarrollo regional requiere la incorporación a los indicadores financieros de otras métricas que capturen la diversidad territorial que tiene el país. Esto supone añadir variables vinculadas con capital humano, infraestructura educativa y cultural, innovación, cohesión social, sostenibilidad ambiental y bienestar subjetivo.

Por eso decimos que sólo a través de la multidimensionalidad se puede lograr identificar los peligros financieros a los que se expone una economía y sus posibilidades reales de crear. En definitiva, los índices de riesgo país son herramientas prácticas para analizar la sanidad macroeconómica y las condiciones de financiamiento; no obstante, ellos fueron enormemente desconectados de las verdaderas oportunidades de desarrollo humano y territorial. Por otra parte, aún serían necesarias nuevas sucesivas aproximaciones que permitirían incorporar también otras dimensiones

sociales, culturales, institucionales y territoriales, más allá de las puramente financieras.

Reconocer estas limitaciones no significa desestimar su utilidad, sino emplazarlas dentro de un sistema más completo de indicadores que permita entender el desarrollo como un proceso multidimensional orientado a la expansión de capacidades humanas, fortaleciendo la cohesión social y proveyendo oportunidades sostenibles en todo el territorio.

4.2. Modelos alternativos internacionales: IDH, Felicidad Nacional Bruta y enfoques locales

Durante las últimas décadas, las limitaciones de los indicadores clásicos del desarrollo económico han motivado el desarrollo de modelos alternativos que midan el desarrollo de una manera más holística y humano-céntrica.

Hay que destacar que una masa cada vez más amplia de resultados científicos va demostrando que el bienestar humano se compone de una pluralidad de/infinidad de

dimensiones: salud, educación, participación social, sostenibilidad ambiental, seguridad, cultura, calidad institucional que no se pueden resumir en forma adecuada ni al ingreso ni a la producción económica (Stiglitz et al., 2024).

En ese sentido, hay una respuesta a este problema, y es la elaboración de indicadores multidimensionales por parte de organismos internacionales y corrientes académicas que pretenden capturar de un modo más integral las capacidades y oportunidades efectivas de las poblaciones.

Estos modelos alternativos suponen un cambio de paradigma en relación con las métricas convencionales de crecimiento. Su contribución clave es mudar la atención de la acumulación de riquezas hacia la ampliación de las capacidades humanas, la satisfacción con la vida y la sustentabilidad de las condiciones que permiten el bienestar tanto en presente como en futuro.

Entre las propuestas más positivas se encuentra el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la Felicidad Nacional Bruta (FNB) y varios modelos subnacionales y regionales de

análisis multidimensional, los cuales proporcionan instrumentos para analizar las trayectorias de desarrollo de los territorios.

4.2.1. El Índice de Desarrollo Humano como ampliación del concepto de progreso

El índice de desarrollo humano (IDH), diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, representa uno de los principales esfuerzos para distanciarse de la idea de desarrollo igual a crecimiento económico.

Su diseño incluye tres ejes básicos (salud, educación y nivel de ingresos) basándose en la idea de que el desarrollo consiste en aumentar las libertades de las personas para vivir una vida larga y saludable estando informadas y teniendo acceso al conocimiento, y también teniendo recursos suficientes para poder participar en la sociedad (PNUD, 2025).

La importancia del IDH radica en que tiene en cuenta que el ingreso no es más que un componente del bienestar,

no su representación completa. Dos países o regiones con una renta similar pueden tener también disparidades notables en términos de expectativa de vida, niveles de educación o acceso a la educación (estas oportunidades educativas se consideran un factor clave en la adquisición de capacidades).

Desde ese punto, el bienestar está asociado con las libertades reales de las personas y no sólo con una dotación promedio de recursos financieros.

En la escala subnacional, el IDH permite revelar diferencias entre regiones que no se hacen evidentes al analizar únicamente el Producto Interno Bruto per cápita. Su empleo permite establecer comparaciones entre las regiones en términos de su crecimiento económico, y en términos de su capacidad para proporcionar condiciones básicas de salud, educación y desarrollo humano.

Esto es de particular relevancia en países con marcada heterogeneidad territorial como México, dado que aún persisten significativas diferencias entre estados federales en acceso a servicios de salud, calidad educativa y

oportunidades de formación. Sin embargo, el IDH tiene obstáculos muy grandes.

Aunque extiende el enfoque económico tradicional, todavía se limita a un conjunto relativamente pequeño de dimensiones y no tiene en cuenta directamente temas como la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana, la cohesión social, el bienestar subjetivo o el valor cultural de los territorios.

Por esa razón, varios autores han planteado que debe complementarse con indicadores que permitan capturar aspectos relacionales y subjetivos del bienestar humano (Fioramonti et al., 2022).

4.2.2. La Felicidad Nacional Bruta y el bienestar subjetivo

La Felicidad Nacional Bruta (FNB) aparece como una alternativa aún más integral para medir el avance social. Originada en Bután, esta perspectiva afirma que el fin del desarrollo no debería ser aumentar la producción económica sino crear las condiciones para que las

personas puedan realizar su bienestar integral y tener una vida satisfactoria.

A diferencia de los indicadores tradicionales de recursos o resultados materiales, la FNB contiene varias dimensiones relacionadas con el bienestar psicológico, la salud, la educación, el uso del tiempo, la diversidad cultural, la vitalidad comunitaria, la gobernanza, el medio ambiente y el nivel de vida. Lo esencial de esta perspectiva es apreciar que el bienestar tiene una dimensión subjetiva que no es posible deducir directamente del ingreso.

La literatura reciente en felicidad y calidad de vida sugiere que la asociación entre el crecimiento económico y la satisfacción vital es compleja y no muestra una relación lineal constante. Seguridad, relaciones sociales, sentido de pertenencia, confianza institucional y participación comunitaria son otros factores que afectan considerablemente el bienestar percibido (Khalil & Khalil, 2022).

La orientación hacia la cultura y la comunidad como dimensiones fundamentales del NBH resulta de especial

importancia para una perspectiva humanista del desarrollo. Este modelo plantea que las identidades culturales, las tradiciones, las redes de colaboración y la participación pública son recursos clave para el desarrollo de comunidades resilientes y solidarias.

Por tanto, el avance no se mide en función de la capacidad para consumir más bienes y de la oportunidad para establecer relaciones sociales significativas y para tener un papel activo en la vida colectiva. Sin embargo, existen retos de método para la aplicación global de la FNB. La evaluación del bienestar subjetivo puede ser afectada por factores culturales, sociales y políticos propios de cada país o región del mundo, lo que hace que problemas comparativos se presenten.

A pesar de estas restricciones, su mayor aportación ha sido la de traer muy explícitamente al interior del debate de políticas públicas y desarrollo sostenible la discusión sobre felicidad, satisfacción con la vida y calidad de las relaciones sociales.

4.2.2. Enfoques locales y regionales de medición multidimensional

A nivel internacional, local y regional, en los últimos años se han establecido desde el desarrollo modelos propios para modelizar la medición del desarrollo en función de las características del territorio. Se trata de planteamientos basados en que las necesidades, capacidades y prioridades de las comunidades son significativamente distintas según su contexto social, cultural, institucional y ambiental.

Por lo tanto, es necesario complementarse con indicadores universales y herramientas que permitan identificar estas especificidades territoriales. En América Latina, uno de los avances más importantes en este campo está relacionado con la elaboración de índices globales y multidimensionales para medir el desarrollo regional, que integran variables económicas, sociales, institucionales y medioambientales para captar con mayor precisión las diferencias entre regiones (Rodríguez Miranda et al., 2021).

La incorporación de la calidad institucional, el acceso a los servicios públicos, la participación social, la sustentabilidad ambiental y las capacidades locales a través de estos enfoques hace posible realizar diagnósticos mucho más cercanos a las realidades territoriales que la medición macroeconómica tradicional.

La ventaja principal de los enfoques locales es que pueden identificar recursos y potencialidades que la agregación a nivel nacional no permite visibilizar. El patrimonio cultural, las economías de comunidad, las redes de cooperación social, el conocimiento tradicional, las capacidades creativas pueden ser activos estratégicos para el desarrollo regional, aun cuando no se capten adecuadamente en índices convencionales de ingreso o productividad.

En el caso de México, la aplicación de enfoques territoriales multidimensionales adquiere gran pertinencia dada la gran diversidad cultural, económica y social. Las distinciones entre regiones urbanas, rurales, indígenas, turísticas, industriales o fronterizas requieren sistemas de medición que vayan más allá de los niveles de

ingresos para incluir el acceso a la educación, salud, infraestructura cultural, conectividad digital, participación comunitaria y conservación del patrimonio cultural.

La inclusión de tales dimensiones haría posible moldear políticas públicas más adecuadas a las necesidades concretas de cada territorio y abrir la senda hacia un desarrollo regional más armónico y ampliado.

La coexistencia de estos enfoques refleja que no existe un único indicador capaz de capturar toda la complejidad del bienestar humano. Cada modelo responde a una concepción particular del desarrollo y privilegia dimensiones diferentes del progreso social.

Tabla 4

Comparación de modelos alternativos de medición del desarrollo

Modelo	Dimensiones principales	Aporte central	Limitaciones
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Salud, educación e ingreso	Amplía la visión económica hacia capacidades básicas	No incorpora directamente cultura, sostenibilidad ni bienestar subjetivo
Felicidad Nacional Bruta (FNB)	Bienestar psicológico, cultura, comunidad, gobernanza, medio ambiente y nivel de vida	Integra dimensiones subjetivas y relaciones del bienestar	Dificultades metodológicas para comparaciones internacionales
Enfoques locales multidimensionales	Variables económicas, sociales, institucionales, culturales y ambientales	Captan especificidades y potencialidades territoriales	Menor estandarización y comparabilidad entre regiones

Nota. Elaboración propia con base en PNUD (2025), Rodríguez Miranda et al. (2021), Khalil (2022) y Stiglitz et al. (2024).

Como indica la Tabla 4, estos modelos no deben considerarse alternativas mutuamente excluyentes, sino que pueden utilizarse de manera complementaria para elaborar una evaluación más completa del desarrollo. Si bien el IDH ofrece un estándar internacional de referencia, la FNB incluye aspectos subjetivos, culturales y los enfoques locales permiten realizar mediciones adaptadas a las características de los territorios.

4.2.3. Hacia una medición humanista del desarrollo regional

La revisión de estos modos alternativos conlleva una señal hacia una meta común a atender: el desarrollo debe medirse en función de la capacidad efectiva de las personas para vivir vidas saludables, educadas, participantes culturalmente y ambientalmente sostenibles. Esta visión está en sintonía con las propuestas actuales de

una economía del bienestar donde la actividad económica se entiende como un medio para mejorar el bienestar humano y ecológico, y no como un fin autónomo separado de sus impactos sociales (Fioramonti et al., 2022).

En el caso de México, avanzar hacia una concepción humanista del desarrollo regional requerirá superar un enfoque basado en unos indicadores financieros y macroeconómicos e integrar sistemas que permitan valorar la heterogeneidad territorial del país. La combinación de indicadores sobre desarrollo de capacidades humanas, bienestar subjetivo, cohesión social, sustentabilidad ambiental y vitalidad cultural es una mejor aproximación a todo aquello que hace tanto a las fortalezas como a las debilidades de cada región y, en consecuencia, a una mejor orientación en la instrumentación de aquellas políticas para mitigar desigualdades y potenciar oportunidades.

La revisión de estos modelos alternativos demuestra una tendencia. En síntesis, los modelos alternativos

internacionales IDH, Felicidad Nacional Bruta y aproximaciones locales multidimensionales constituyen avances importantes en la construcción de una visión ampliada y más humanista del desarrollo. Su contribución principal es evidenciar que el desarrollo no es sinónimo de producción económica, sino que es la ampliación de capacidades, oportunidades, bienestar subjetivo y sostenibilidad colectiva.

Esta reflexión nos lleva a la siguiente sección, donde se discutirán el bienestar colectivo y la cultura como derechos fundamentales en contraste con su caracterización como bienes secundarios que deben estar sujetos a las prioridades económicas.

4.2. El bienestar colectivo y la cultura como derecho, no como lujo

La redefinición de las relaciones territoriales dentro de un paradigma humanista de desarrollo regional implica modificar la concepción ontológica de la cultura y del bienestar colectivo.

Bajo la lente de las medidas económicas tradicionales, la inversión en infraestructura para las artes y la conservación del patrimonio y apoyo a la memoria comunitaria a menudo se describe como un gasto excesivo o un «lujo» condicionado a crecimiento económico previo. Sin embargo, los modelos modernos de la Wellbeing Economy (Economía de Bienestar) y de la justicia espacial plantean que el acceso sin restricciones a la cultura y el reforzamiento de las relaciones comunitarias son libertades básicas e insustituibles para asegurar una vida digna, sustentable y de sentido para todos.

Esta posición conceptual encuentra uno de sus apoyos fundamentales en el escenario internacional a partir de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales para el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT) que organiza la UNESCO donde se afirma que la cultura debe ser considerada y gestionada como un «bien público mundial».

Conforme a tal máxima, la cultura excede la condición de mercancía o de industria meramente recreativa, y se

reivindica como un derecho básico universal, cuyo goce es imprescindible para la construcción identitaria territorial, para el acortamiento de las desigualdades culturales y para el fortalecimiento de la solidaridad grupal.

Según Fioramonti et al. (2022), una economía del buen vivir implica un cambio de prioridades hacia la resiliencia social, la equidad distributiva y el desarrollo de las capacidades humanas, antes que la pura maximización del valor económico acumulado.

En el plano territorial, la restricción o mercantilización del acceso a las actividades y bienes culturales tiende a acentuar las brechas de vulnerabilidad y exclusión en las regiones descartadas.

McCartney et al. (2023) sostienen que la participación cultural activa funciona como una matriz de cohesión que sostiene la salud mental colectiva, mejora el bienestar subjetivo y habilita a la población para responder ante crisis de naturaleza socioeconómica o ecológica.

En la misma línea, Fanning et al. (2024) consideran que los paradigmas de desarrollo sostenible deben priorizar las necesidades sociales, el bienestar y la justicia ambiental por sobre la expansión cuantitativa en la producción, asegurando condiciones que no pongan en riesgo los recursos simbólicos y ecológicos del futuro.

En el caso de México, plantear la cultura como derecho y no como privilegio es crucial para atender la diversidad regional. La infraestructura cultural desnivelada y las dificultades de acceso en zonas rurales, indígenas y periféricas son un freno a la capacidad transformadora de la abundancia patrimonial con que cuenta el país. Como indican Rodríguez Miranda et al. (2021), el análisis multidimensional a nivel regional sugiere que la mejor calidad de vida no se encuentra necesariamente en las regiones con más ingreso de mercado, sino más bien en aquellas donde las redes sociales participativas, gobernanza local y capital cultural se han consolidado en mayor grado.

El considerar la vida cultural como un derecho facilitó que las políticas públicas territoriales se descentralizaran a la

vez que se reconocía a las comunidades no simplemente como receptoras sino como productoras de sentido, dignidad y desarrollo integral.

CAPÍTULO V



HACIA UNA NUEVA AGENDA PARA MÉXICO

La transformación hacia un paradigma realmente inclusivo, resiliente y sostenible en el desarrollo regional requiere la superación definitiva de los dogmas del productivismo y de la preeminencia de las métricas exclusivamente macroeconómicas (Fioramonti et al., 2022; Stiglitz et al., 2024).

A lo largo de la presentación de la evidencia, se ha mostrado que ni la acumulación de capital físico ni el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) necesariamente aseguran la igualdad espacial, la conservación del ecosistema o la ampliación de las libertades humanas de la población (Perkins et al., 2021; van den Bergh, 2022).

Dado que existen brechas estructurales, desigualdades territoriales y un genocidio que se sigue perpetuando en varios estados de la República Mexicana, se hace urgente plantear un marco estratégico que sitúe al ser humano, al conocimiento, al capital social y a la cultura como catalizador del desarrollo regional (Muringani et al., 2021; PNUD, 2025; Rodríguez Miranda et al., 2021).

Aquí y ahora es este texto donde el presente capítulo plantea las bases para una nueva agenda de desarrollo regional para el caso de México, planteada desde una perspectiva sistémica, humanista y de justicia territorial (González Bernal et al., 2025; Pérez, 2023; Sachs et al., 2023).

Esta propuesta trata de condensar las lecciones teóricas y evidencias empíricas tratadas en el libro en lineamientos normativos e institucionales razonables para guiar el diseño de política pública en el mundo contemporáneo (Mazzucato, 2024; UNCTAD, 2024).

Se argumenta que la reterritorialización del país no debe fundarse en las recetas estandarizadas e importadas, sino en el reconocimiento real de la diversidad regional de México, que promueva la descentralización de la inversión, la salvaguardia del patrimonio inmaterial, el impulso del emprendimiento creativo sustentable y la disminución estructural de las desigualdades sociales (Booi et al., 2021; Collins, 2020; UNESCO, 2022).

Para articular sistemáticamente esta propuesta, se abordan en primer lugar los lineamientos estratégicos en materia

de política pública concebidos desde un enfoque humanista y regional (González Bernal et al., 2025; Sen, 1999). En esta parte, se subraya la transformación desde los patrones centralizados y fiscalistas al de gobernanza cooperativa de fortalecimiento del tejido socioinstitucional, el desarrollo de ecosistemas de innovación guiados por misiones colectivas y la formación de alianzas entre estado, academia, negocios y comunidades locales (Dong & Pan, 2024; Mazzucato, 2024; Yang, 2023).

Esta perspectiva parte de que el desarrollo no es algo que se pueda imponer de arriba hacia abajo, sino que debe surgir de las dinámicas, identidades y vocaciones de cada territorio (Hale et al., 2023; Rodríguez-Pose, 2020; Schmit et al., 2021).

El análisis a continuación es la propuesta de definición y adecuación de indicadores para evaluar la equidad, la sustentabilidad cultural y el bienestar de las poblaciones subnacionales dentro del contexto mexicano (Pérez, 2023; Rodríguez Miranda et al., 2021). Al poner en duda la validez de las mediciones agregadas tradicionales, se

evidencia la necesidad de incluir variables multidimensionales que reflejen la salud ambiental, la riqueza simbólica, el acceso a la infraestructura cultural, la confianza social y la satisfacción subjetiva con la vida (Burger et al., 2022; Gaucher et al., 2021; Khalil & Khalil, 2022).

Esta caja de herramienta evaluativa también ayuda a capacitar regiones verdaderamente cohesionadas, resilientes, y orientadas a la economía del bienestar (Fioramonti et al., 2022; McCartney et al., 2023; UNESCO, 2022).

Por último, en el capítulo se presenta una reflexión final desde la que se establecen la economía creativa y las humanidades como los principales motores para el desarrollo sostenible en México (Nussbaum, 2024; Poole & Appler, 2020; UNCTAD, 2024).

Se plantea que la valorización del talento local, el patrimonio cultural y la producción de conocimiento libre son estrategias de revitalización económica local y condiciones para el goce de los derechos humanos y la

dignidad colectiva (Araki, 2021; Halfon et al., 2022; UNESCO, 2022).

Bajo esta línea argumental, se configura un horizonte normativo que se orienta a hacer de las políticas territoriales del país a nivel estatal herramientas reales de equidad, inclusión y sustentabilidad comunitaria (González Bernal et al., 2025; Sachs et al., 2023; Zhang et al., 2024).

5.1. Lineamientos de política pública con enfoque humanista y regional

Se requiere que en la nueva conformación del desarrollo regional en México se suscite la articulación de un orden normativo e institucional que desmonte este modelo neoliberal de gobernanza, tradicionalmente ocupado a la centralización fiscal, la desregulación de mercados y el asistencialismo paliativo (Booi et al., 2021; Fanning et al., 2024; González Bernal et al., 2025).

Ante la manifiesta inutilidad de las políticas sectoriales homogéneas para cerrar las profundas brechas entre el

norte industrial y el centro metropolitano y un sureste marginado en la historia, se hace imprescindible anclar en los principios del Humanismo Mexicano el diseño de la política pública (Pérez, 2023; PND, 2025).

Esta filosofía política reconfigura la relación entre Estado, sociedad y territorio y afirma que la justicia social, la dignidad humana y la autonomía comunitaria deben marcar el rumbo de cualquier proyecto de desarrollo económico (Mazzucato, 2024; Sen, 1999; Stiglitz et al., 2024).

En primer lugar, una de las bases esenciales de esta nueva arquitectura pública es la descentralización de la inversión y la promoción de la justicia espacial (González Bernal et al., 2025; Rodríguez-Pose, 2020). Las políticas de desarrollo no pueden continuar reproduciendo la concentración de infraestructuras tecnológicas, servicios educativos de calidad y medios para la innovación en unos pocos polos urbanos (Dong & Pan, 2024; Yang, 2023).

Una perspectiva humanista exige orientar de modo estratégico el gasto público en función de las regiones que han sido históricamente olvidadas y entender a las

comunidades rurales, indígenas y afromexicanas, no como sujetos pasivos de subsidios, sino como sujetos de derecho público capaces de autodeterminación, agencia y gestión de su desarrollo (INPI, 2025; UNESCO, 2022).

La instalación de infraestructura básica, conectividad digital y equipamiento cultural en territorios enclavados es una condición para impulsar economías campesinas y contener la migración forzada y la fractura comunitaria (Muringani et al., 2021; Zhang et al., 2024).

En segundo lugar, es necesaria la transición hacia una gobernanza con orientación hacia las misiones por territorios (Mazzucato, 2024; Rodríguez Miranda et al., 2021). Este patrón tiene que ver con la construcción de fuertes y amplias alianzas entre los tres niveles de gobierno, el sector académico, el sector productivo privado, las industrias creativas y las organizaciones de la sociedad civil (Hale et al., 2023; UNCTAD, 2024).

En vez de aplicar recetas burocráticas uniformes de arriba para abajo, las políticas públicas han de articularse bajo objetivos a largo plazo que respondan a las vocaciones productivas y patrimoniales de cada región en ámbitos

tales como la soberanía alimentaria, la transición energética justa, la salvaguarda del patrimonio biocultural y el impulso de una salud comunitaria (Fioramonti et al., 2022; Sachs et al., 2023; Schmit et al., 2021).

Desde esa perspectiva, el Estado toma un papel activo y emprendedor, que no se limita a corregir las fallas de mercado sino a fomentar dinámicas territoriales de inclusión y resiliencia (Mazzucato, 2024).

Finalmente, las directrices estratégicas deben instituir la integración sustantiva del capital cultural y las humanidades en la planificación del desarrollo regional (Collins, 2020; McCartney et al., 2023; Poole & Appler, 2020).

La política cultural no puede seguir comportándose como un sucedáneo insular de entretenimiento o de conservación pasiva, sino que debe afirmarse como un eje transversal que se articule con la política económica, laboral y de desarrollo social (McCartney et al., 2023; UNESCO, 2022).

Esto implica promover a nivel institucional la formación de ecosistemas creativos locales, proteger la propiedad intelectual de las comunidades originarias ante el extractivismo cultural, financiar a pymes y emprendimientos artesanales, y aprovechar la cultura como herramienta para la construcción de paz y la reparación del tejido social en regiones golpeadas por la violencia y la exclusión (Hale et al., 2023; Nussbaum, 2024; UNCTAD, 2024).

Fue solo por su compromiso con la conexión de la dimensión humana, la equity socioeconómica y la riqueza simbólica regional que México podrá establecer un modelo regional sostenible, soberano y auténticamente equitativo (Fioramonti et al., 2022; González Bernal et al., 2025; Pérez, 2023).

5.2. Indicadores adaptados al contexto mexicano: equidad, sostenibilidad cultural y bienestar

Un nuevo programa de desarrollo regional para México requiere evaluar críticamente las ideas métricas

tradicionales, dada la evidencia de que las disparidades territoriales continúan. Esto no quiere decir que las medidas sobre el PIB per cápita y los indicadores macroeconómicos no sean adecuadas para comprender la complejidad social, cultural y medioambiental del país (Fioramonti et al., 2022; Stiglitz et al., 2024; van den Bergh, 2022).

Dados los contrastes heterogéneos en México, donde se tiene desde centros urbanos altamente industrializados hasta zonas rurales o indígenas que presentan importantes desigualdades en infraestructura y derechos básicos, es clara la necesidad de establecer un sistema integral de indicadores subnacionales (González Bernal et al., 2025; Pérez, 2023; Rodríguez Miranda et al., 2021).

Este estándar se basa en tres pilares entrelazados que orientan la medición teórica, la equidad socioeconómica, la sustentabilidad cultural y el bienestar subjetivo y relacional de la población (Araki, 2021; Fanning et al., 2024; Sachs et al., 2023).

En primer lugar, el principio de igualdad pide que se vaya más allá de las medias de ingresos para observar la

distribución verdadera de las capacidades humanas y las oportunidades territoriales (PNUD, 2025; Sen, 1999). Esto requiere incluir indicadores desagregados a nivel municipal y comunitario que midan la brecha de género, el acceso igualitario a servicios de salud y nutrición infantil, la calidad de la oferta educativa, la conectividad digital y la seguridad laboral (Hanushek & Woessmann, 2020; OECD, 2024; UNICEF, 2024).

Asimismo, la justicia espacial exige cuantificar el nivel de segregación urbana y la diferencia en la distribución del gasto público entre áreas centrales y radiales, mostrando cómo las desigualdades estructurales constriñen la movilidad social y la sustentabilidad comunitaria (González Bernal et al., 2025; Rodríguez-Pose, 2020; Zhang et al., 2024).

En segundo lugar, la sostenibilidad cultural debe ser una dimensión analítica de rango propio y no un simple apéndice de la evaluación ambiental o económica (McCartney et al., 2023; UNESCO, 2022).

En un estado pluriétnico y pluricultural, como lo es México, es necesario para medir el desarrollo regional

contar con instrumentos que midan la vitalidad del patrimonio biocultural, la retención de las lenguas originarias, el acceso a la infraestructura cultural local y la vigorosidad de las economías comunitarias creativas (Collins, 2020; Hale et al., 2023; INPI, 2025).

Conforme a las orientaciones del marco Cultura|2030 de la UNESCO (2022) y las aportaciones de la literatura sobre capital social, los parámetros de sostenibilidad cultural han de medir: la participación de la ciudadanía en actividades simbólicas, el nivel de autonomía de los pueblos indígenas para gestionar sus recursos territoriales y la salvaguardia de los conocimientos tradicionales ante la expropiación económica (Booi et al., 2021; Muringani et al., 2021; UNCTAD, 2024).

Por último, el pilar de bienestar relacional y subjetivo está orientado a las experiencias, aspiraciones y percepciones de las personas en sus territorios de vida (Burger et al., 2022; Gaucher et al., 2021). Basado en enfoques multidimensionales tales como la Felicidad Nacional Bruta y el Gross Developmental Potential, este eje incluye indicadores que evalúan el grado de satisfacción con la

vida en general, sentido de comunidad, confianza en las instituciones locales, sensación de seguridad y tiempo libre para actividades sociales (Halfon et al., 2022; Khalil & Khalil, 2022; Perkins et al., 2021).

La combinación de estas tres dimensiones en un índice compuesto a medida para México permitirá a los responsables de la formulación de políticas hacer un diagnóstico barriológico para transformar la diversidad de la cultura y el ser humano nacional en dignidad, cohesión social y bienestar compartido (Fioramonti et al., 2022; Rodríguez Miranda et al., 2021; Sachs et al., 2023).

5.3. Conclusiones: la economía creativa como motor de desarrollo integral

El análisis realizado a lo largo de este capítulo y de esta obra permite afirmar que para dar fin a las profundas brechas estructurales de México es preciso dejar atrás para siempre la mirada economicista y fiscalista de la planificación territorial (Fioramonti et al., 2022; Stiglitz et al., 2024; van den Bergh, 2022).

La literatura, evidencia científica y empírica demuestran que el acelerado crecimiento de la producción material o del Producto Interno Bruto (PIB) no conduce automáticamente a bienestar social ni a justicia distributiva ni a sostenibilidad ambiental en ausencia de factores sistémicos que impulsan el capital humano, las redes de confianza comunitaria y las capacidades colectivas de la población (Perkins et al., 2021; Rodríguez Miranda et al., 2021; Sen, 1999).

En esta línea de cambio, la economía creativa y las carreras humanísticas no se presentan como entidades marginales o de complemento, sino que se consolidan como vectores estratégicos que sustentan un modelo de crecimiento regional realmente inclusivo, resiliente y sustentable (McCartney et al., 2023; Nussbaum, 2024; UNCTAD, 2024; UNESCO, 2022).

En primer lugar, la economía creativa redefine la forma misma del capital territorial al situar el talento, el conocimiento local, la innovación social y la diversidad cultural como los principales recursos del capital para la

creación de valor (Booi et al., 2021; Collins, 2020; UNCTAD, 2024).

A diferencia de los patrones de acumulación basados en la extracción intensiva de recursos naturales o en la maquila de bajo valor agregado, las industrias culturales y creativas basadas en el conocimiento generan valores limpios, renovables y altamente integrales (Dong & Pan, 2024; Hale et al., 2023; Yang, 2023).

En el caso mexicano, atravesado por una pluriethnicidad sin par y una amplia memoria, dinamizar las artes, el diseño, la gastronomía tradicional, la producción audiovisual y el software libre se configura como una vía privilegiada para descentralizar la inversión pública, diversificar las economías locales y ofrecer trabajo digno a jóvenes y mujeres en regiones históricamente olvidadas (INPI, 2025; UNCTAD, 2024; UNESCO, 2022).

Segundo, el valor estratégico de este paradigma es que puede conectar la dimensión productiva con la cohesión social y el desarrollo de los seres humanos (Araki, 2021; Halfon et al., 2022; Muringani et al., 2021).

Como se ha mantenido, las humanidades y la conservación del patrimonio biocultural funcionan como una “matriz de cohesión” que produce capital simbólico y relacional, posibilita la acción de los ciudadanos y fortalece el sentido de pertenencia a los lugares (Hale et al., 2023; McCartney et al., 2023; Poole & Appler, 2020).

El tratar el acceso a la cultura y la educación para el bienestar no como lujos suntuarios sujetos a la lógica de mercado, sino como derechos humanos esenciales, posibilita la pacificación, la reparación de las memorias comunitarias y la construcción de una contrarresiliencia frente a fenómenos de desintegración social, violencia o daños ambientales (González Bernal et al., 2025; Pérez, 2023; UNESCO, 2022).

Finalmente, la consolidación de este modelo renovado exige un compromiso institucional de carácter definitivo y apoyado en una agenda de políticas públicas dirigidas por misiones y un sistema multidimensional de indicadores que es sensible a la diversidad de México (González Bernal et al., 2025; Mazzucato, 2024; Rodríguez Miranda et al., 2021).

El Estado también debe adoptar un papel emprendedor y garante, que favorezca la justicia espacial y elimine las barreras estructurales tales como la desnutrición o la precariedad laboral, y suministre infraestructura tecnológica y cultural a las regiones periféricas (Hanushek & Woessmann, 2020; OECD, 2024; Rodríguez-Pose, 2020; UNICEF, 2024).

Solo al ubicar al Humanismo Mexicano, al saber, a la creatividad y a la equidad social como eje rector de las decisiones nacionales, será posible transfigurar la inmensa riqueza simbólica y humana del país en una trayectoria histórica de dignidad, soberanía y prosperidad compartida para todas sus regiones (Fioramonti et al., 2022; Pérez, 2023; Sachs et al., 2023; Zhang et al., 2024).

BIBLIOGRAFÍA

- Araki, S. (2021). Does education make people happy? Spotlighting the overlooked societal condition. *Journal of Happiness Studies*, 23(2), 587–629. <https://doi.org/10.1007/s10902-021-00416-y>[cite: 2]
- Booi, L., Fitjar, R. D., & Rodríguez-Pose, A. (2021). Social capital and economic growth in the regions of Europe. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 53(6), 1412–1434. <https://doi.org/10.1177/0308518X211000059>[cite: 2]
- Burger, M. J., Morrison, P. S., Hendriks, M., & Hoogerbrugge, M. M. (2022). Urban-rural happiness differentials across the world. En *World Happiness Report 2022* (pp. 67–92). Sustainable Development Solutions Network.[cite: 2]
- Collins, B. (2020). Putting culture on the map: Media discourse and the urban growth machine in Koreatown, Los Angeles. *Urban Affairs Review*, 56(1), 254–288. <https://doi.org/10.1177/1078087418762505>[cite: 2]

Dong, X., & Pan, Y. (2024). Digital economy, regional innovation capacity, and high-quality economic development. *Journal of Knowledge Management*, 28(3), 712–735. <https://doi.org/10.1108/JKM-05-2023-0412>[cite: 2]

Fanning, A. L., O'Neill, D. W., & Hickel, J. (2024). The social and ecological boundaries of a sustainable wellbeing economy. *Ecological Economics*, 215, 108028. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2023.108028>[cite: 2]

Fioramonti, L., Coscieme, L., Costanza, R., Kubiszewski, I., Trebeck, K., Wallis, S., Roberts, D., Mortensen, L. F., Pickett, K. E., Wilkinson, R., Ragnarsdóttir, K. V., McGlade, J., Lovins, H., & De Vogli, R. (2022). Wellbeing economy: An effective paradigm to mainstream post-growth policies? *Ecological Economics*, 192, 107261. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2021.107261>[cite: 2]

Gaucher, R., Dialga, I., & Vennin, C. (2021). The indicator of a happy, long and sustainable life. *Social*

- Indicators Research*, 159(1), 55–75.
<https://doi.org/10.1007/s11205-021-02727-2>[cite: 2]
- González Bernal, V. M., Orozco Espinosa, P., Hernández Guerrero, F., & Meza Gómez, J. I. (2025). La política pública desde la perspectiva de los derechos sociales en México: Un análisis teórico-metodológico y de resultados (2000-2021). *Prisma ODS*, 4(2), 1–24.
<https://doi.org/10.65011/prismaods.v4.i2.96>[cite: 2]
- Hale, J., Irish, A., Carolan, M., Clark, J. K., Inwood, S., Jablonski, B. B. R., & Johnson, T. (2023). A systematic review of cultural capital in U.S. community development research. *Journal of Rural Studies*, 103, 103113.
<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2023.103113>[cite: 2]
- Halfon, N., Chandra, A., Cannon, J. S., Gardner, W., & Forrest, C. B. (2022). The Gross Developmental Potential (GDP2): A new approach for measuring human potential and wellbeing. *BMC Public Health*, 22(1), 1626. <https://doi.org/10.1186/s12889-022-14030-x>[cite: 2]

- Hanushek, E. A., & Woessmann, L. (2020). Education, knowledge capital, and economic growth. En *The Economics of Education* (pp. 171–182). Academic Press.[cite: 2]
- INPI. (2025). *El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inpi>[cite: 2]
- Khalil, E. L. (2022). Solving the income-happiness paradox. *International Review of Economics*, 69(3), 433–463. <https://doi.org/10.1007/s12232-022-00398-0>[cite: 2]
- Mazzucato, M. (2024). The entrepreneurial state and mission-oriented innovation for sustainable development. Penguin Random House.[cite: 2]
- McCartney, G., Roy, M., Hearty, W., McMaster, R., Popham, F., Cumbers, A., & Walsh, D. (2023). Culture and wellbeing economies: Strengthening social resilience through cultural participation. *Journal of Cultural Economics*, 47(4), 615–632. <https://doi.org/10.1007/s10824-023-09487-5>[cite: 2]

- Muringani, J., Fitjar, R. D., & Rodríguez-Pose, A. (2021). Social capital and economic growth in the regions of Europe. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 53(6), 1412–1434. <https://doi.org/10.1177/0308518X211000059>[cite: 2]
- Nussbaum, M. C. (2024). *Justice for animals: Our collective responsibility*. Simon & Schuster.[cite: 2]
- OECD. (2024). *OECD Employment Outlook 2024: The net-zero transition and the labour market*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/a1309325-en>[cite: 2]
- Pérez, A. S. (2023). El concepto de "Humanismo Mexicano" y su valor como categoría histórica. *Revista Tlatelolco: Democracia Democratizante y Cambio Social*, 2(4), 12–29.[cite: 2]
- Perkins, D. D., Ozgurur, M. R., Lupton, A., & Omidvar-Tehrani, S. (2021). Well-being as human development, equality, happiness and the role of freedom, activism, decentralization, volunteerism and voter participation: A global country-level study.

- Frontiers in Psychology*, 12, 745818.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.745818>[cite: 2]
- Plan Nacional de Desarrollo. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Gobierno de la República Mexicana, Diario Oficial de la Federación.[cite: 2]
- PNUD. (2025). *Human Development Report 2023/2024: Breaking the gridlock: Reimagining cooperation in a polarized world*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org>[cite: 2]
- Poole, L. A. R., & Appler, D. R. (2020). Building a local preservation ethic in the era of urban renewal: How did neighborhood associations shape historic preservation practice in Lexington, Kentucky? *Journal of Urban History*, 46(2), 383–405.
<https://doi.org/10.1177/0096144218816650>[cite: 2]
- Riely, A. (2020). Gentrifiers, distinction, and social preservation: A case study in consumption on Mount Pleasant Street in Washington, DC. *Urban Studies*, 57(12), 2383–2401.
<https://doi.org/10.1177/0042098019830895>[cite: 2]
- Roberts, A. R. (2020). Preservation without representation: Making CLG programs vehicles for

inclusive leadership, historic preservation, and engagement. *Societies*, 10(3), Article 60.
<https://doi.org/10.3390/soc10030060>[cite: 2]

Rodríguez Miranda, A., Vial Cossani, C., & Parrao, A. (2021). Índice compuesto y multidimensional de desarrollo regional: Una propuesta para América Latina. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 23, 1–30.
<https://doi.org/10.32457/riem.v23i1.580>[cite: 2]

Rodríguez-Pose, A. (2020). The rise of populism and the revenge of the places that don't matter. *Economic Geography*, 94(1), 189–209.
<https://doi.org/10.1080/00130095.2018.1458196>[cite: 2]

Sachs, J., Lafortune, G., Fuller, G., & Drumm, E. (2023). *Sustainable Development Report 2023: Implementing the SDG Stimulus*. Cambridge University Press.
<https://dashboards.sdgindex.org/>[cite: 2]

Schmit, T. M., Jablonski, B. B. R., Bonanno, A., & Johnson, T. G. (2021). Measuring stocks of community wealth and their association with food

- systems efforts in rural and urban places. *Food Policy*, 102, 102119. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2021.102119>[cite: 2]
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.[cite: 2]
- Sheng, X., & Teng, L. (2025). Digital finance, resource allocation, and regional development disparity. *Journal of Financial Stability*, 76, 101340.[cite: 2]
- Stiglitz, J. E., Fitoussi, J.-P., & Durand, M. (2024). *Beyond GDP: Measuring what counts for economic and social performance*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264307292-en>[cite: 2]
- UNCTAD. (2024). *Creative Economy Outlook 2024: Creative industries and sustainable development*. United Nations Conference on Trade and Development. <https://unctad.org>[cite: 2]
- UNESCO. (2022). *Culture as a global public good: UNESCO World Conference on Cultural Policies and Sustainable Development (MONDIACULT 2022)*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://www.unesco.org>

- UNESCO. (2023). *Global Education Monitoring Report 2023: Technology in education*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
<https://www.unesco.org/gem-report>
- UNICEF. (2024). *Child food poverty: Nutrition deprivation in early childhood*. UNICEF.
<https://data.unicef.org>
- van den Bergh, J. C. J. M. (2022). A procedure for globally institutionalizing a ‘beyond-GDP’ metric. *Ecological Economics*, 192, 107257.
<https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2021.107257>.
- Yang, X. (2023). Human capital, social networks and territorial innovation in knowledge-based regional development. *Regional Studies*, 57(8), 1452–1467.
<https://doi.org/10.1080/00343404.2023.2187654>.
- Zhang, L., Zhang, X., Huang, Y., & Hu, Z. (2024). The convergence of education, technology, and finance for regional innovation capacity in emerging markets. *Technological Forecasting and Social Change*, 198, 122980.
<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2023.122980>.

Instituto Nacional de Salud Pública. (2024). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023: Resultados nacionales*. Instituto Nacional de Salud Pública.

<https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2023/informes.php>